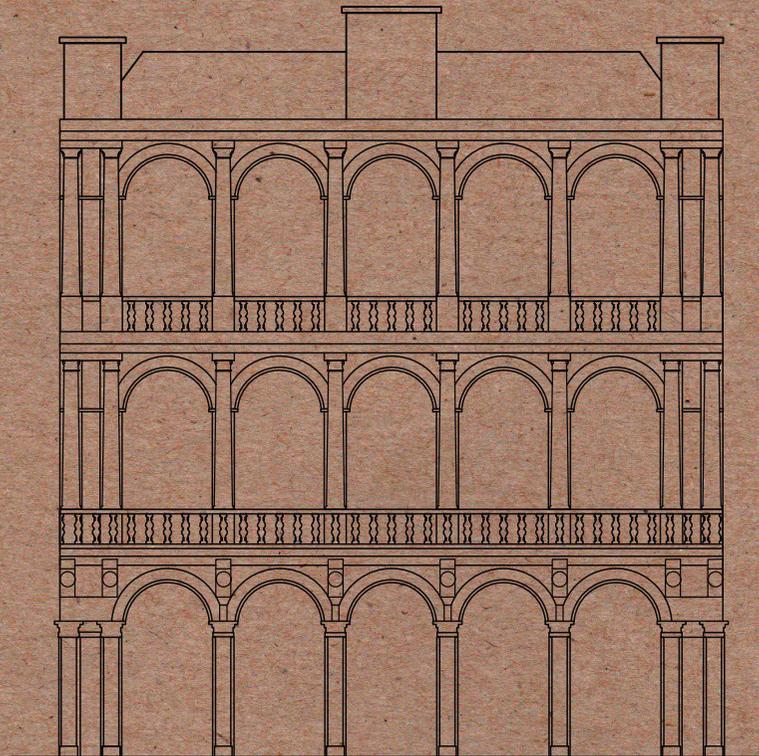

Descubriendo La Casa de los Miradores

El patrimonio desaparecido de la ciudad de Granada



Irene Torres Valenzuela

Descubriendo La Casa de los Miradores

El patrimonio desaparecido de la ciudad de Granada

Trabajo Fin de Grado: Levantamiento y Modelización del Patrimonio Arquitectónico



ugr

Universidad
de **Granada**



Autora:

Irene Torres Valenzuela

Tutor:

Miguel Ángel Casares Porcel

AGRADECIMIENTOS

“A mis padres, por su comprensión, motivación y apoyo sin los cuales no hubiera llegado hasta aquí.”

“A mis profesores, Concepción Rodríguez, José Antonio Fernández y Miguel Ángel Casares, por haberme motivado a comprender la importancia del patrimonio y de su representación gráfica en la asignatura de -Infografía y Patrimonio- de la ETSAG. En especial a mi tutor, Miguel Ángel, por haberme acompañado y guiado en la elaboración de este trabajo. Por último, a mi profesor Juan Manuel Barrios por haberme facilitado gran parte de su bibliografía personal”.

“A Álvaro Arriaga, por haber sido mi apoyo y estímulo a lo largo de esta etapa”.

“Finalmente, a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada por haberme formado y cuidado durante todos estos años”.

ÍNDICE

| | Páginas. |
|--|----------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| JUSTIFICACIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN | 5 |
| OBETIVOS | 7 |
| METODOLOGÍA | 7 |
| CUESTIONES PREVIAS | |
| La Plaza Bib-Rambla como Plaza Mayor de Granada. | 11 |
| Referencias gráficas. | 12 |
| La muralla nazarí en su paso por Bib-Rambla. | 30 |
| El Arco de las Orejas y su relación con el Arco de las Cucharas. | 36 |
| Los órdenes clásicos y la influencia del arte mudéjar en la arquitectura civil granadina del siglo XVI. | 47 |
| LÍNEA DEL TIEMPO. Desde los inicios de la plaza Bib-Rambla hasta la ampliación y decadencia de la Casa de los Miradores. | |
| Siglo XI. | 58 |
| Siglo XII - XIII. | 59 |
| Siglo XIV. | 60 |
| Siglo XV. | 64 |
| Siglo XVI. | 65 |
| Siglo XVII - XVIII. | 90 |
| Siglo XIX. | 92 |
| CONCLUSIONES | |
| La pérdida del patrimonio. | 97 |
| Hipótesis final de la Casa de los Miradores antes de la ampliación de 1625. | 98 |
| ANEXO. Condiciones para la Casa de los Miradores de Granada. Diego de Siloé. | 101 |
| BIBLIOGRAFÍA | 106 |

INTRODUCCIÓN

Hacia 1556 (1), en la que su denominación todavía genera controversia, Plaza Mayor de Granada, daban comienzo las obras de la que hoy se recuerda como “La Casa de los Miradores”, bajo el diseño de Diego de Siloé. Edificio que se situó frente al desaparecido Arco de las Cucharas de la plaza Bib-Rambla, conectando con él a través de uno de sus arcos.

Último edificio del maestro Siloé y primer reto para la ciudad granadina: abordar el primer edificio con fachada diseñada bajo las más perfectas proporciones clásicas. Aunque bien es cierto que el Palacio de Carlos V de la ciudadela de la Alhambra data de 1526, debido al carácter y relevancia del mismo, no le resta protagonismo al edificio incluido en el urbanismo renacentista de la ciudad, La Casa de los Miradores.

(1) Barrios Rozúa, 2017a, p. 304 y Barrios Rozúa, 2017b, p. 3.

JUSTIFICACIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Segundo edificio regido bajo órdenes clásicos de la ciudad de Granada y primero de su categoría de arquitectura civil renacentista de la ciudad. Implantado en una de las plazas más significativas de Granada, la plaza Bib-Rambla, la cual fue objeto de numerosas transformaciones desde sus orígenes en época nazarí hasta 1886, año de finalización de su proceso de decadencia y reconstrucción en plaza burguesa (2).

A pesar de esto y como muchos otros ejemplos del patrimonio histórico de Granada, se encuentra desaparecido y carecemos de información precisa y detallada, lo que lo lleva a su total desaparición. Disponemos de información de cómo pudo ser el alzado principal gracias a algunos grabados y descripciones, de los cuales hablaremos más adelante, pero desconocemos su trazado en planta. Gracias a la planimetría de la Granada de la época, disponemos de su localización en la plaza Bib-Rambla, pero lo que se refiere a su composición interior, únicamente tenemos algunas descripciones textuales y las ordenanzas que rigieron tanto este edificio como el resto de construcciones de la plaza.

(2) Avellanosa, 1993, p. 60-65.

OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es conocer, en la medida de lo posible, la Casa de los Miradores de la plaza Bib-Rambla de Granada, que fue destruido en 1886 y del que se conserva muy poca información, únicamente algunos grabados y descripciones textuales. De esta manera, se formalizarán los planos de planta, alzado y sección de sus fases constructivas, desde 1556 hasta 1625, previos a su ampliación y decadencia.

Para ello, se investigará sobre la evolución histórica de la plaza Bib-Rambla y las condiciones y ordenanzas que regían las construcciones de la época, así como las tipologías constructivas propias del Renacimiento español, con sus implicaciones directas sobre la propia Casa de los Miradores. Además, analizaremos el arco de las Cucharas, puerta de la muralla sobre la que se adosa nuestro edificio, con el arco de las Orejas como posible precursor de sus proporciones.

METODOLOGÍA

Fase previa: Investigación – contraste de información – análisis histórico-constructivo.

Fase de desarrollo: Grados de certidumbre – hipótesis – toma de decisiones – documentación gráfica final.

CUESTIONES PREVIAS

La Plaza Bib-Rambla como Plaza Mayor de Granada.

Presentación de las referencias gráficas.

La muralla nazarí en su paso por Bib-Rambla.

El Arco de las Orejas y su relación con el Arco de las Cucharas.

Los órdenes clásicos y la influencia del arte mudéjar en la arquitectura civil granadina del siglo XVI.

La Plaza Bib-Rambla como Plaza Mayor de Granada

Aunque muchos no la reconocen como la Plaza Mayor de Granada, la plaza Bibarrambla o, como ahora la conocemos, plaza Bib-Rambla, reunió todos los ingredientes para hacer honor a este nombre. Desde una primera planta irregular y una arquitectura popular y espontánea, hasta albergar festejos, celebraciones y comercios, como la Pescadería, la Alcaicería y la Carnicería, entre otros muchos. Eso sin olvidarnos de nuestra Casa de los Miradores, en la que se situaban las oficinas y balcones del Cabildo municipal.

Este concepto de Plaza Mayor se fue camuflando bajo las diversas transformaciones a lo largo del siglo XIX, las cuales la llevaron hasta su decadencia a plaza burguesa. El objetivo, era la regularización completa de la plaza, haciéndose efectivo con los proyectos de alineaciones y la aprobación de diversas ordenanzas que ya desde el siglo XVI, hicieron desaparecer la semilla de la que surgió esta plaza, la espontaneidad.

La existencia de otras grandes plazas, como Plaza Nueva, también fueron restándole protagonismo a ojos de muchos, hasta conseguir que solo los bien entendidos de la historia de la ciudad la reconocan por su nombre, como Plaza Mayor de Granada.

(3) Barrios Rozúa, 2017a, p. 304-319.

Referencias gráficas

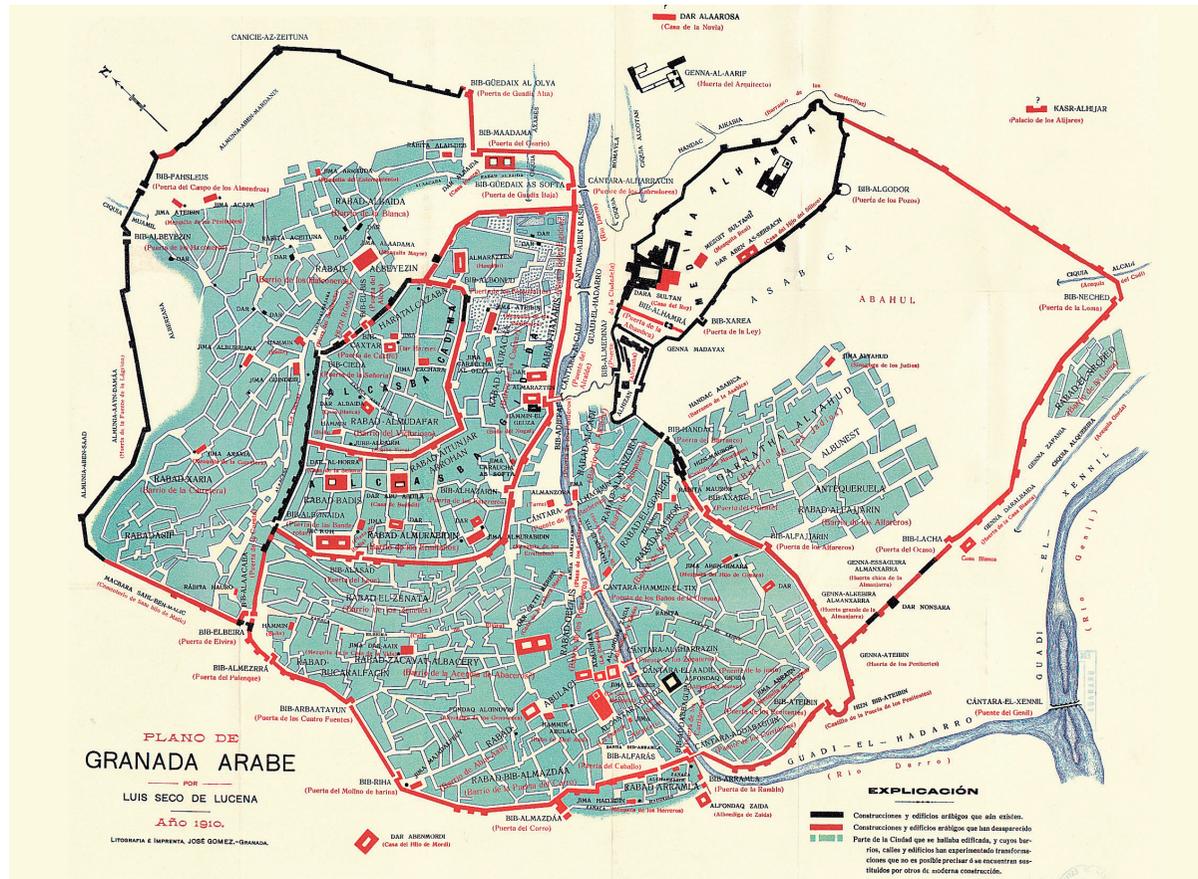


Figura 1: Luis Seco de Lucena, *Plano de Granada árabe*, 1910. (4)
Se muestra la estructura urbana del S. XIV configurada en arrabales.

(4) Calatrava Escobar & Ruíz Morales, 2005, p. 112.



Figura 3: Ambrosio de Vico, *Plataforma de Granada*, (420 x 620 mm) grabada por Francisco Heylan, finales del siglo XVI - principios del siglo XVII. (6)

(6) Calatrava Escobar & Ruíz Morales, 2005, p. 51.



Figura 4: Ambrosio de Vico, *Plataforma de Granada*, (420 x 620 mm) grabada por Francisco Heylan, finales del siglo XVI - principios del siglo XVII. (Ampliación figura 3).



Figura 5: Francisco Dalmau, *Mapa topográfico de la ciudad de Granada*, (630 x 1020 mm), 1795-1796. Archivo Histórico Municipal de Granada. (7)

(7) Calatrava Escobar & Ruíz Morales, 2005, p. 73.

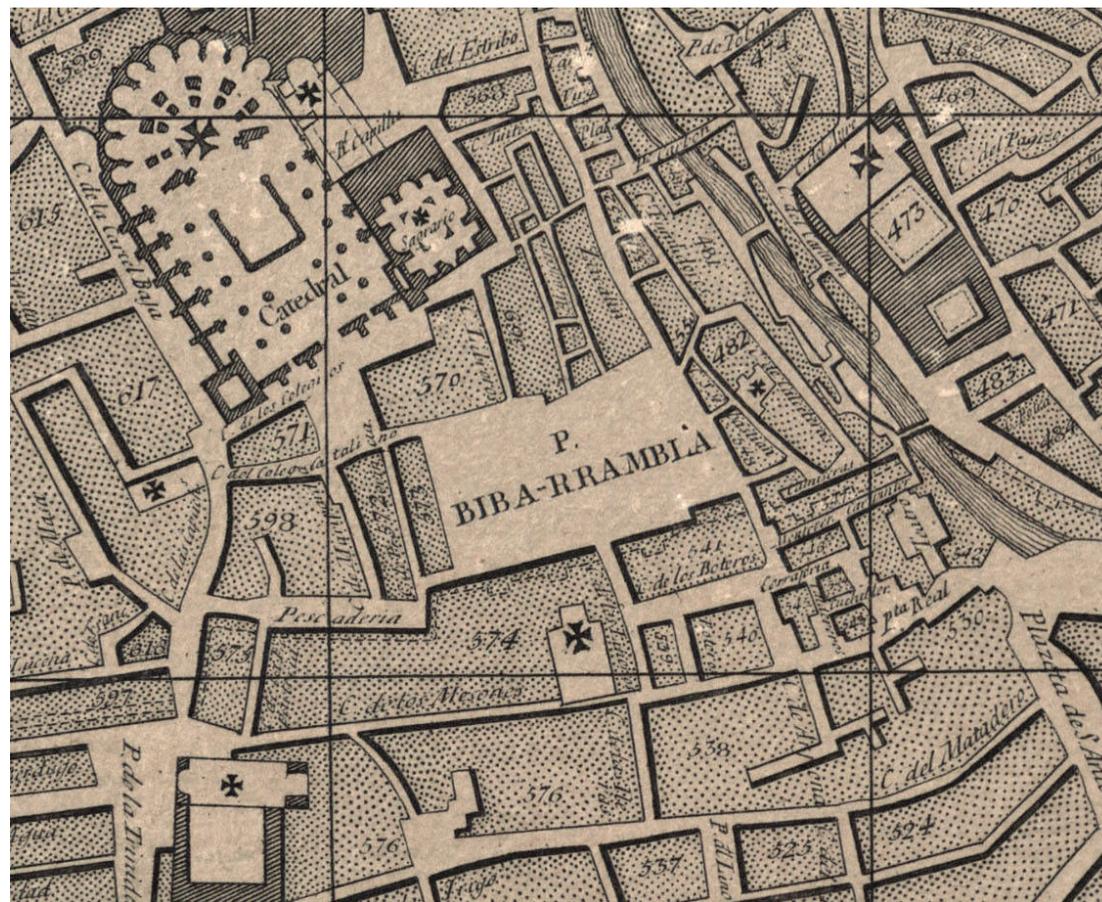


Figura 6: Francisco Dalmau, *Mapa topográfico de la ciudad de Granada*, (630 x 1020 mm), 1795-1796. Archivo Histórico Municipal de Granada. (Ampliación figura 5).

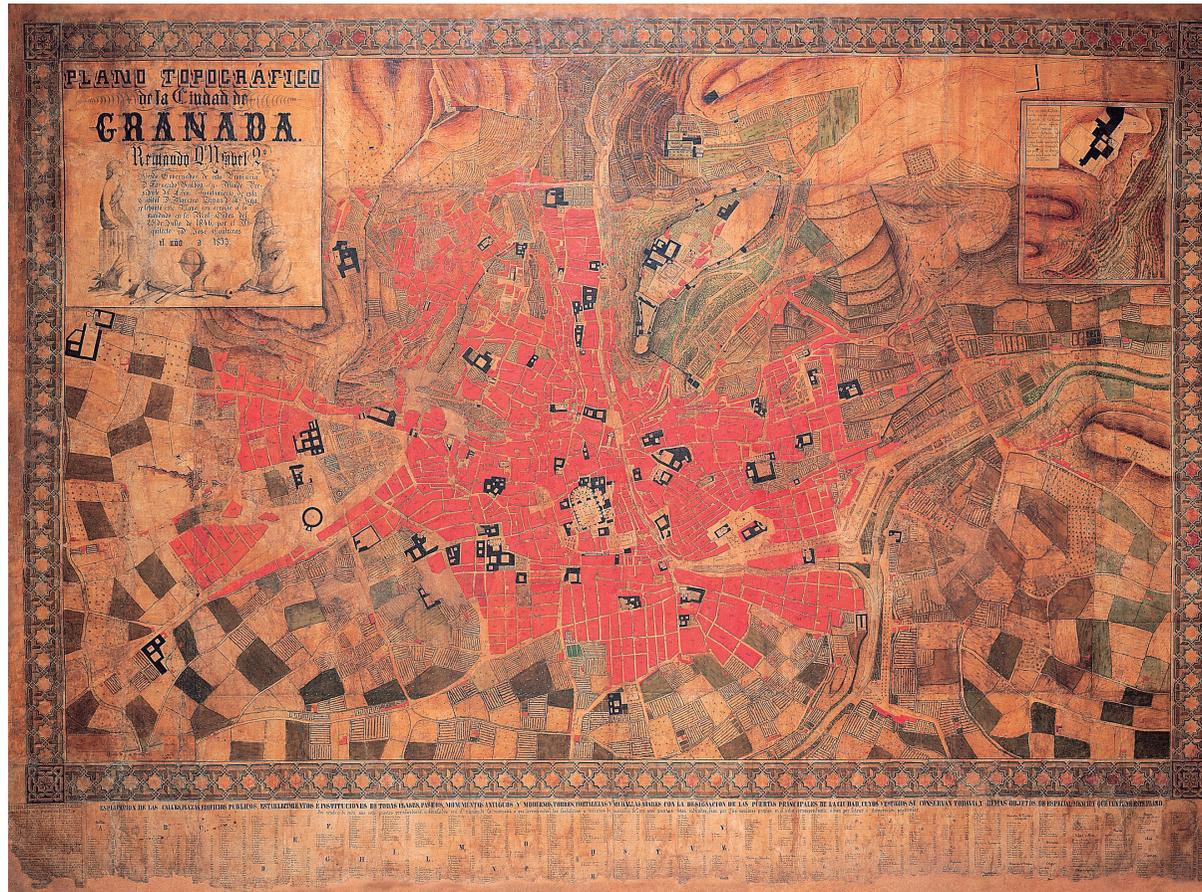


Figura 7: José Contreras, *Plano topográfico de la ciudad de Granada*, (2340 x 3310 mm), 1853. Archivo Histórico Municipal de Granada. (8)

(8) Calatrava Escobar & Ruíz Morales, 2005, p. 101.

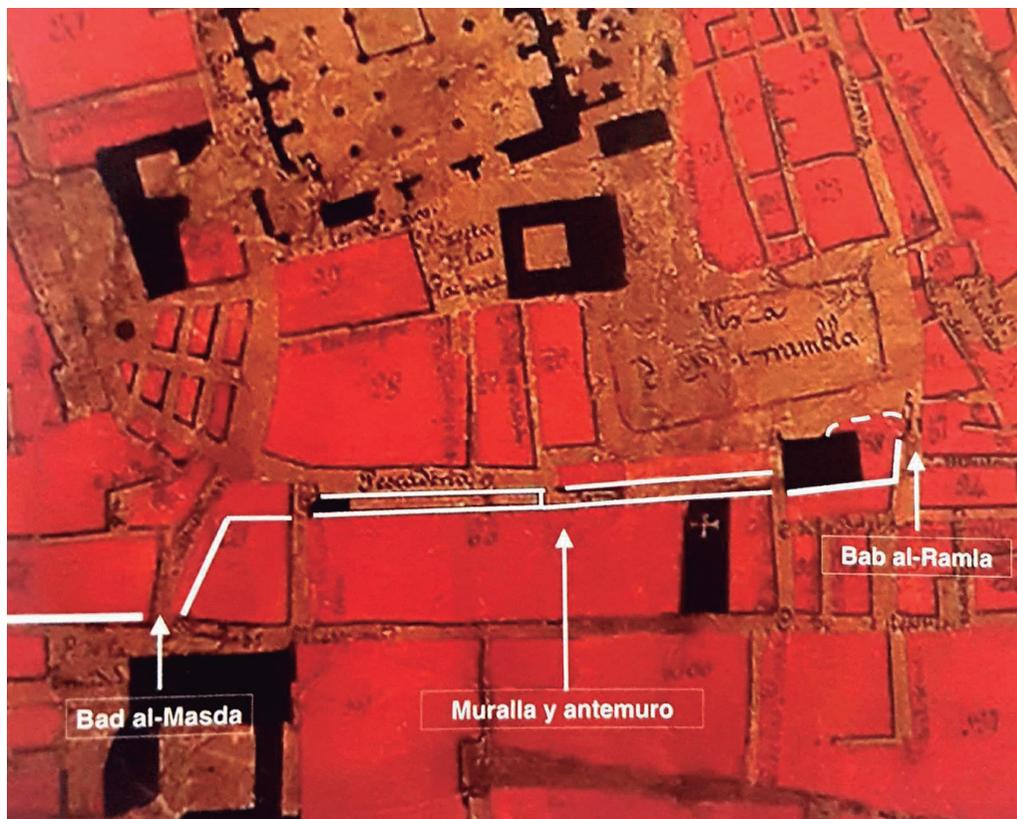


Figura 8: José Contreras, *Plano topográfico de la ciudad de Granada*, 1853. Editado (9) donde se muestra el trazado hipotético de la muralla, la puerta de Bibalmazán (Bad al-Masda) y la puerta de Bibarrambla (Bad al-Ramla).

(9) Rodríguez Aguilera, 2018, p.321.

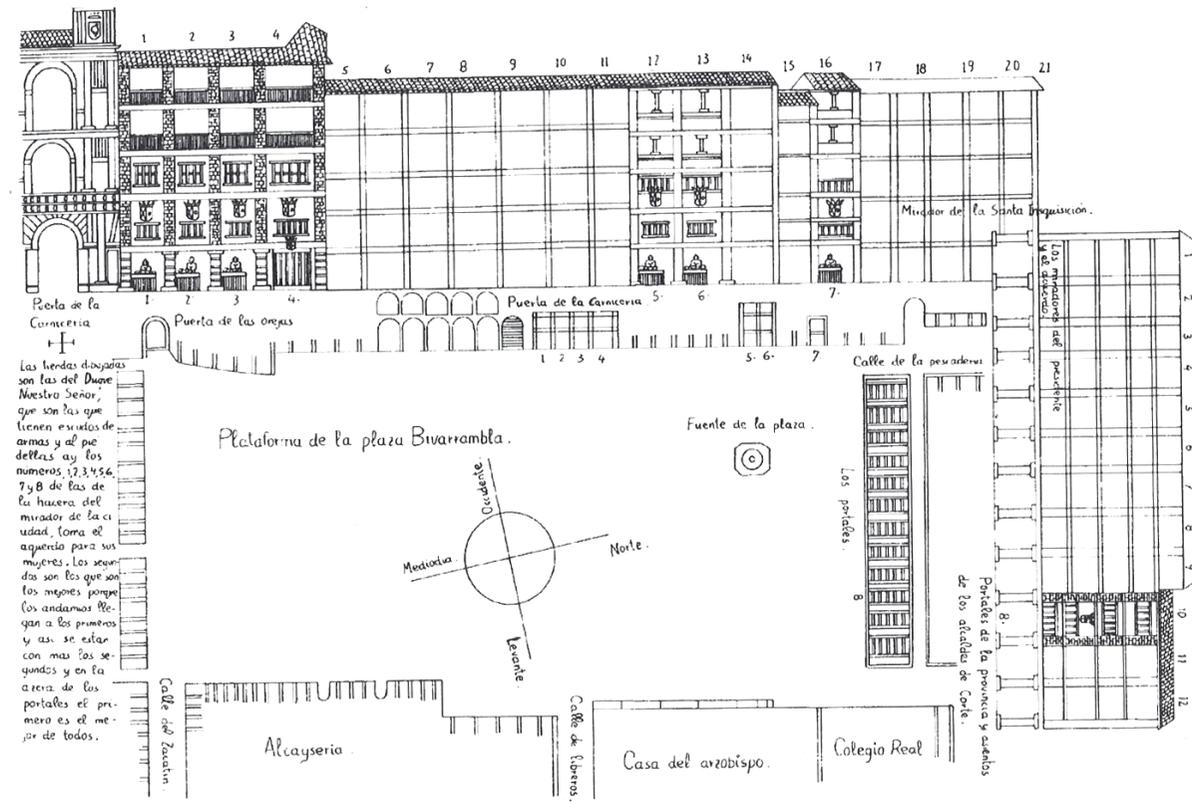


Figura 9: La Plaza de Bib-Rambla en 1616. Archivo Histórico Nacional. (10)

(10) Barrios Rozúa, 1999, p. 273.

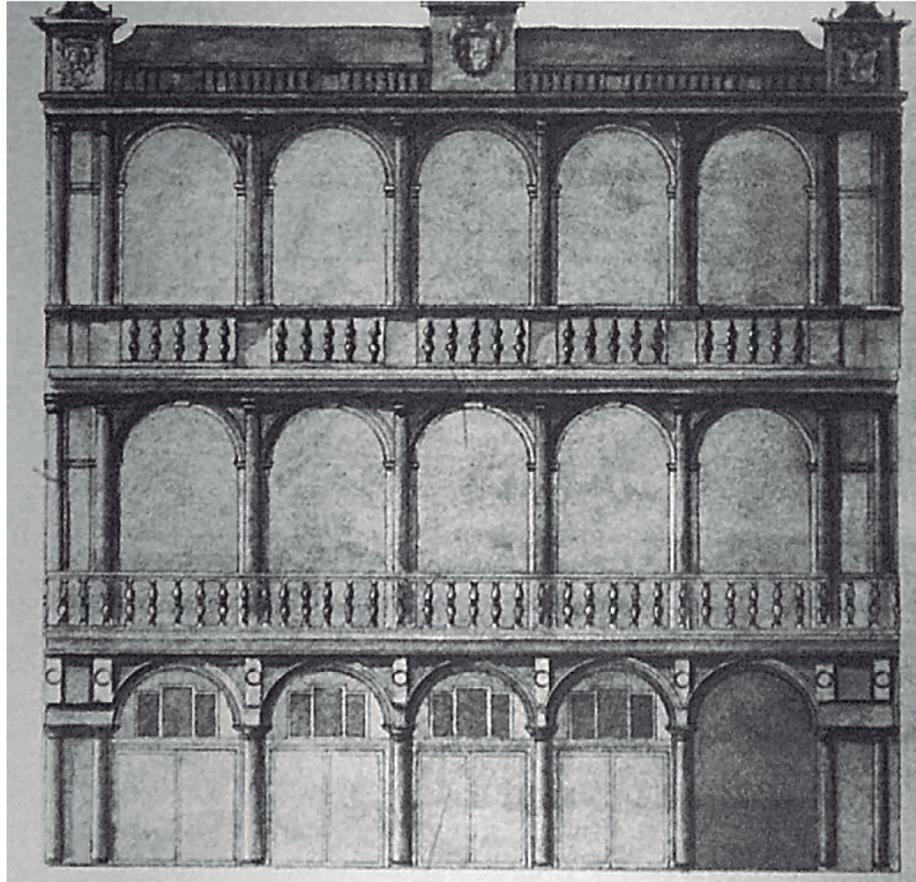


Figura 10: *Casa de los Miradores*, hacia 1620. Archivo Histórico Municipal de Granada. (11)

(11) Barrios Rozúa, 2017b, p. 8.

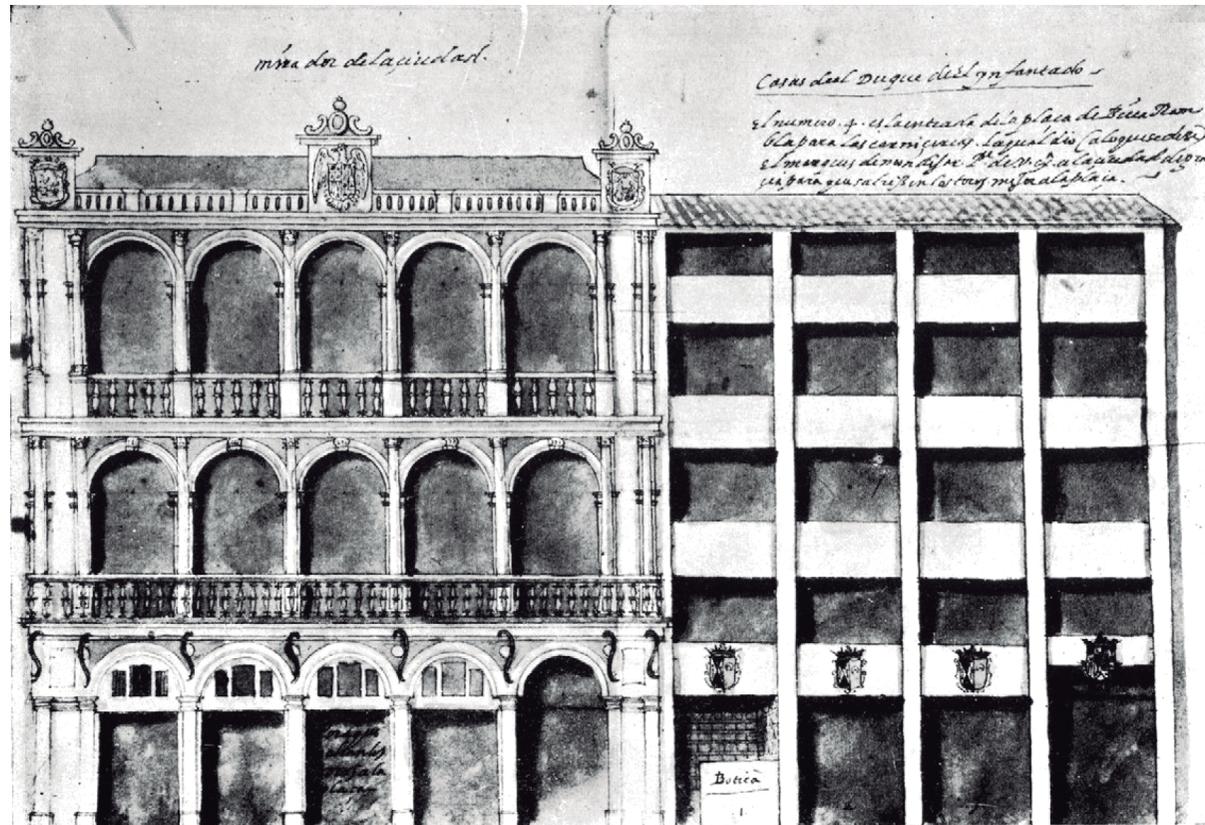


Figura 11: Casa de los Miradores después de 1624. Archivo Histórico Nacional. (12)

(12) *Ibidem*, p. 9.

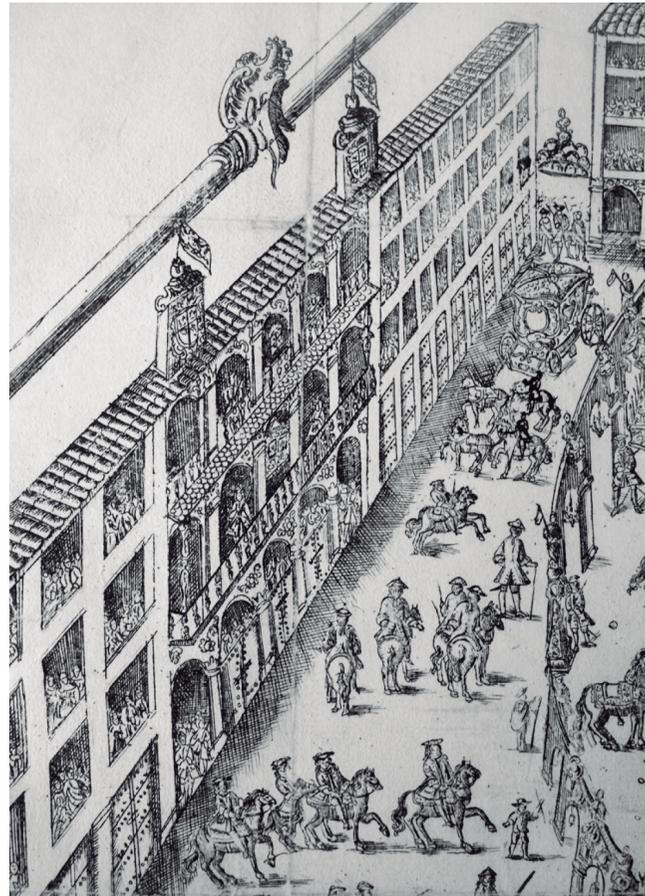


Figura 12: *Los Miradores en la proclamación de Carlos III.* (detalle de un grabado de 1760). (13)

(13) *Ibidem*, p. 11.

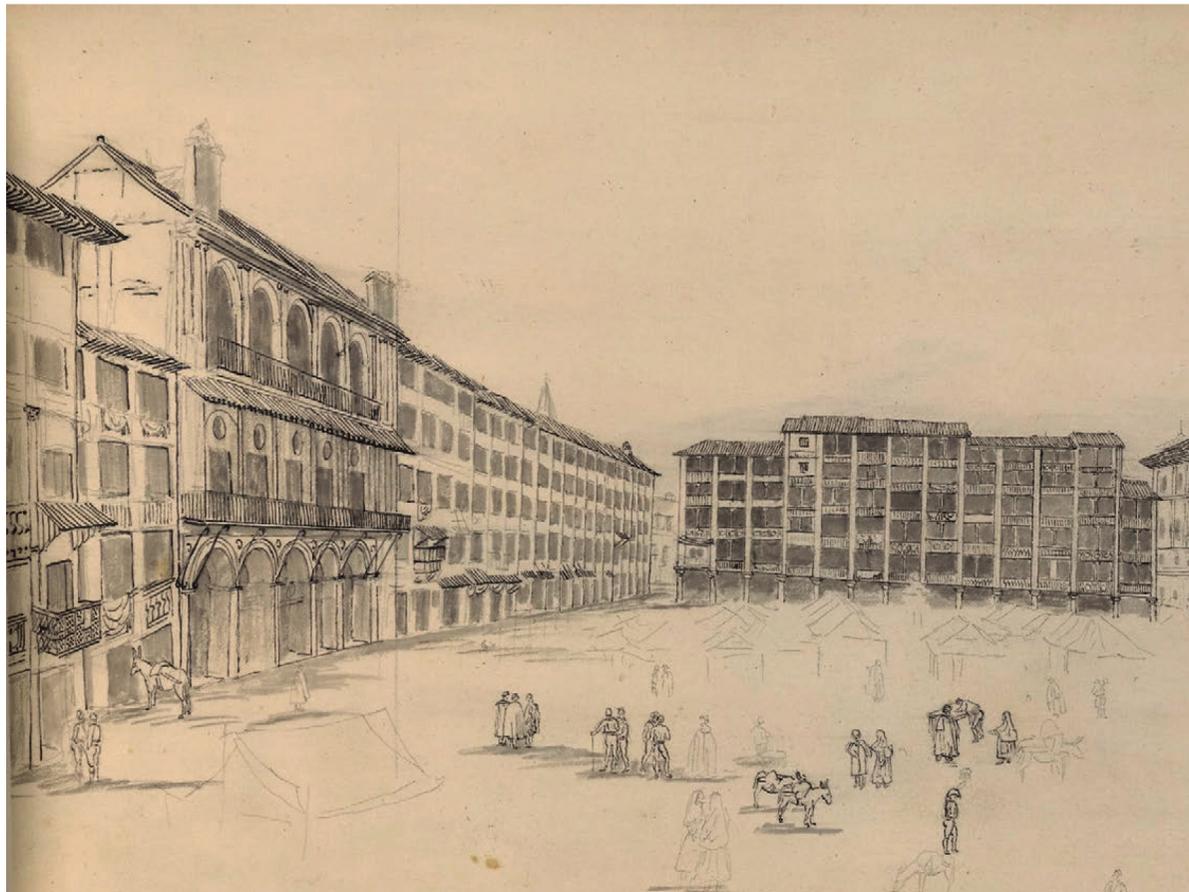


Figura 13: Plaza de Bib-Rambla con los miradores a la izquierda.
(detalle de un dibujo de William Gell, 1809, British Museum). (14)

(14) *Ibidem*, p. 10.



Figura 14: *Casa de los Miradores* hacia 1834 (detalle de una acuarela de Luis Muriel, colección particular). (15)

(15) Barrios Rozúa, 2017b, p. 13.



Figura 15: *Puerta de Bib-Rambla en 1830.* (Dibujo de David Roberts). (16)

(16) Roberts, 1830.



Figura 16: *El Arco de las Cucharas en el incendio de la madrugada del 31 de diciembre 1879.* (Dibujo de Valentín Berrecheguren). (17)

(17) Berrecheguren, 1880.



Figura 17: *La Casa de los Miradores en el incendio de la madrugada del 31 de diciembre de 1879.*
(Dibujo de Valentín Berrecheguren). (18)

(18) Barrios Rozúa, 2017b, p. 16.

La muralla nazarí en su paso por Bib-Rambla.

Como se muestra en Rodríguez Aguilera (2018, capítulo 7), gracias a la rehabilitación que se emprendió en la casa nº 5 de la calle Arco de las Cucharas en agosto de 2016, se hallaron restos de la antigua muralla nazarí y del Arco de las Cucharas. En enero de 2017 se emprendieron los trabajos arqueológicos en manos del Patronato de la Alhambra y del Generalife, gracias a los cuales podemos conocer con mayor detalle el monumento de la Puerta de Bib-Rambla, también conocido como Arco de las Orejas. Se llevaron a cabo numerosos sondeos y excavaciones, mostrándonos las dimensiones que tuvo la muralla en ese punto. Por tanto, gracias a su proximidad con el Arco de las Cucharas y con la Casa de los Miradores, podemos deducir que el trazado de muralla continúa igual o similar hasta estos puntos. Se confirma en la página 249: *“que este estrecho corredor... se prolonga -sin que sepamos hasta dónde- en el trazado de la muralla de la madina fuera de los límites del inmueble investigado.”*

Dicho esto y como se muestran en las imágenes siguientes, el lienzo de muralla consta de un primer paño (MR 014) de un metro y veintiocho centímetros de ancho y un antemuro (MR 025) idéntico. Entre ambos quedaba un espacio de cincuenta centímetros sellado con un tercer muro (MR 046), en dirección a la puerta y perpendicular a los anteriores, además del basamento de un torreón adosado al muro exterior. Debido al reducido espacio entre ambos paños, han descartado que pudiera tener relación con la escalera de acceso al adarve de la muralla, la cual se concluye que se sitúa en el interior de la torre. (19)

(19) Rodríguez Aguilera, 2018, p.219-282.

(20) *Ibidem*, p.248.

(21) *Ibidem*, p.280.

Descubriendo La Casa de los Miradores

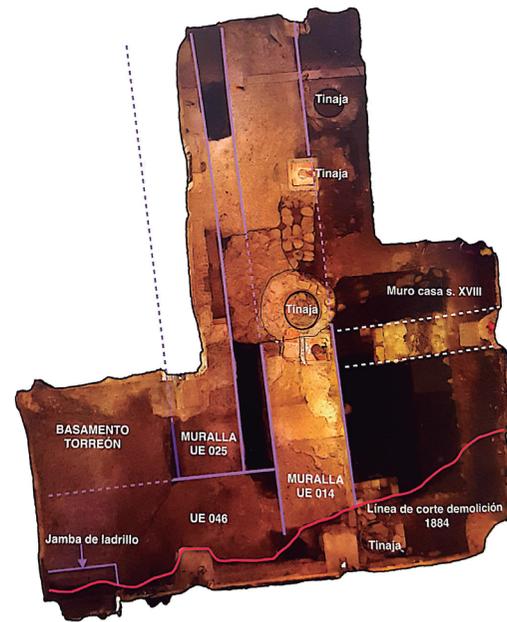


Figura 18: Planta final de los trabajos arqueológicos y excavación arqueológica c/Arco de las Orejas, 5. (20)

El patrimonio desaparecido de la ciudad de Granada

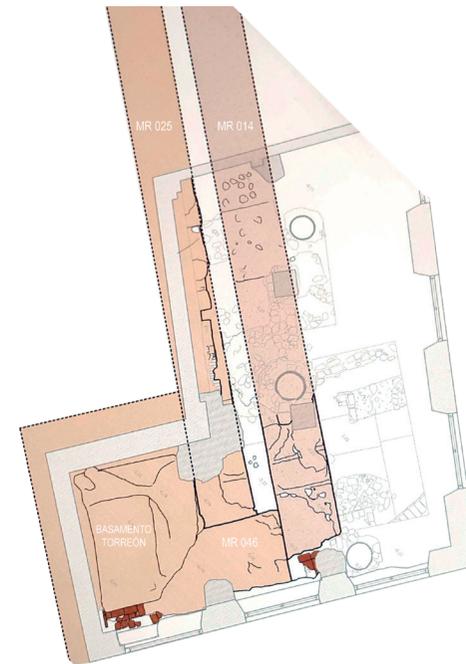
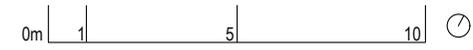


Figura 19: Planta de restos arqueológicos. Hipótesis del estado inicial. (21)

Según Acale Sánchez (2005), en las ordenanzas aprobadas el 11 de septiembre de 1518, las tiendas que se establecerían junto a la muralla debían de tener la misma anchura que el adarve interior de la misma, describiendo una crujía de quince pies sin contar en ancho de los pilares (22). Con esta descripción, nos situamos en unas dimensiones mínimas aproximadas de cuatro metros y medio. Como ya conocemos la anchura total de la muralla, unos tres metros aproximadamente, observamos que no se corresponden con las mencionadas del adarve.

Si consideramos los restos murarios (ver figura 20) que aparecen en la lámina 20 de Rodríguez Aguilera (2018), vemos que se encuentran a una distancia que podrían encajar con los cuatro metros y medio correspondientes a este adarve. Además, si prestamos atención a lo citado en Acale Sánchez (2005, p.72): *“el resto de la acera debía labrar tiendas, con el ancho que ocupaba el adarve...”*, al dato que sabemos del 5 de abril de 1519 de la construcción de dos tiendas en su interior (23), y a la definición número 4 de la Real Academia de la Lengua Española (24), podemos confirmar la posible existencia de un adarve lateral a cota de plaza Bib-Rambla (Hipótesis 2):

(22) Acale Sánchez, 2005, p.71-74.

(23) Rodríguez Aguilera, 2018, p.108-110.

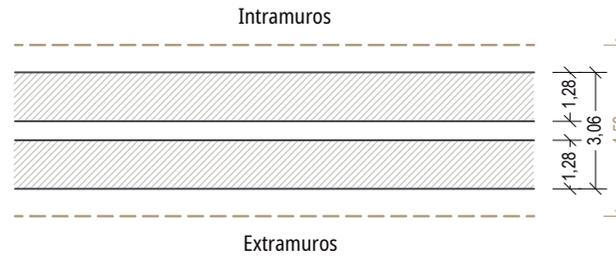
(24) Real Academia de la Lengua Española: *adarve* (*Del ár. hisp. addárb, este del ár. clás. darb, y este del pelvi dar 'puerta'*). “2. m. Camino situado en lo alto de una muralla, detrás de las almenas; en fortificación moderna, en el terraplén que queda después de construido el parapeto”, “4. m. En las antiguas ciudades musulmanas, callejón particular que daba acceso a las viviendas situadas en él y que se cerraba por las noches”.

Descubriendo La Casa de los Miradores

Hipótesis 1: Adarve sobre la muralla.

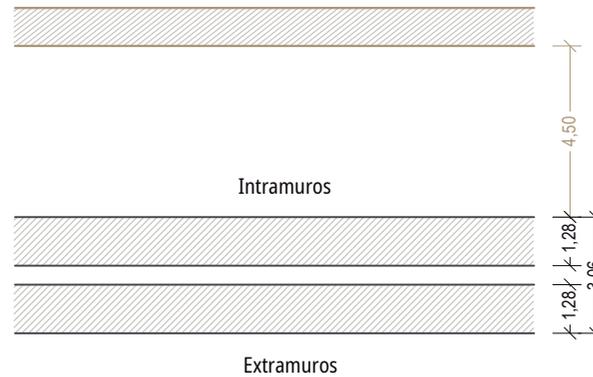
Según la definición nº 2 de la Real Academia de la Lengua Española (24), un adarve sería el camino situado sobre las murallas, detrás de las almenas:

Dimensión del adarve de 4,50 m y de la muralla, inclutendo ambos paños, de 3,06 m.

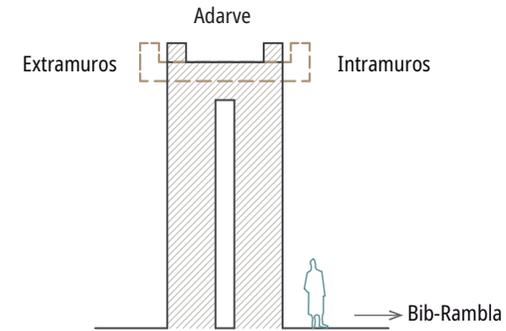


Hipótesis 2: Adarve lateral.

Posible localización de los restos murarios. Ver figura 20.



El patrimonio desaparecido de la ciudad de Granada



Adarve interior, lateral a la muralla. Los restos murarios hallados podrían pertenecer a este tercer paño de muralla que formaba el adarva lateral, aunque se desconoce su altura.



Figura 20: Hipótesis de la posición del adarve respecto a la muralla. (Creación propia).

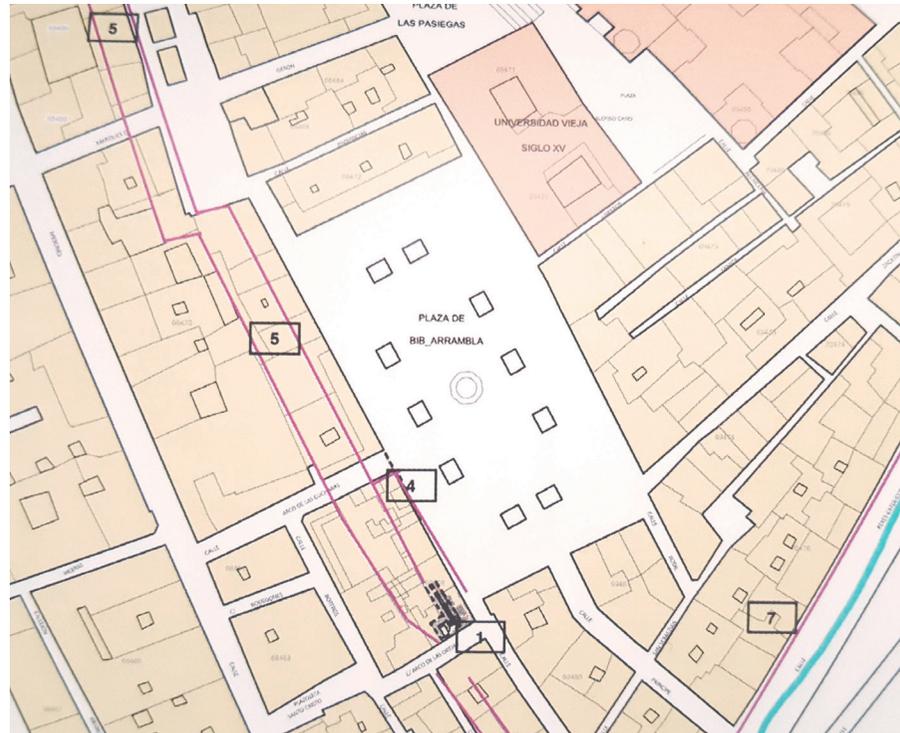


Figura 21: Sistema defensivo del sector occidental de la madina. 1. Bab al-Ramla (Puerta de Bibarrambla), 4. Restos murarios intramuros. 5. Antemuro y liza. (25)

(25) Rodríguez Aguilera, 2018, p.335.

El Arco de las Orejas y su relación con el Arco de las Cucharas.

La Bab al-Ramla, arco de las Orejas o puerta de Bibarrambla, tiene origen en el siglo XII (26) gracias a la expansión de la ciudad de Granada, más allá de los límites de la muralla nazarí. Con la formación de los arrabales, se crearon nuevas puertas de conexión y otras, cambiaron su función defensiva a puertas de paso. La puerta de Bibarrambla, conectaba la red de espacios públicos de la ciudad musulmana, siendo la plaza a la que daba paso, uno de los centros comerciales más importantes de la ciudad. (27). Si nos centramos en lo que ya conocemos gracias a las numerosas referencias y a que todavía se conserva su imagen restaurada, podríamos imaginar que el diseño del arco de las Cucharas pudiera haber estado inspirado en ella, debido a su proximidad. En la siguiente imagen se observa un trazado muy similar de ambas puertas:

(26) *Ibidem* p.312-313.

(27) Acale Sánchez, 2005, p.7-11.



Figura 22: Ambrosio de Vico, *Plataforma de Granada*, grabada por Francisco Heylan, finales del siglo XVI - principios del siglo XVII. (Ampliación figura 4). 1. Arco de las Cucharas. 2. Arco de las Orejas (28).

(28) *Ibidem*, p.7-20.

Si observamos las siguientes imágenes, esta puerta está formada por un arco principal seguido por otros dos arcos abovedados de menores dimensiones.

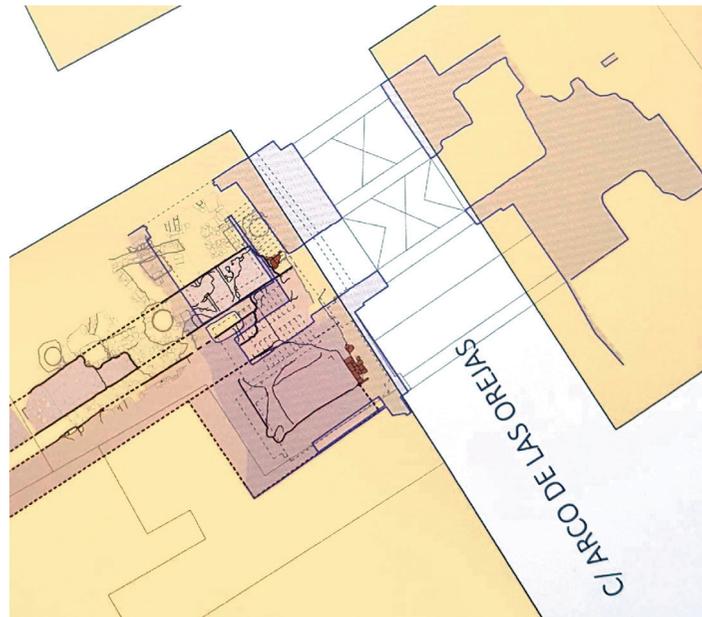


Figura 23: Puerta de Bibarrambla. Superposición de los restos en 1873 y las excavaciones arqueológicas de 2016. (27)

(27) Rodríguez Aguilera, 2018, p.281.

En 1873, comenzaba la demolición del arco de las Orejas, siendo sus restos trasladados al Museo Arqueológico de Granada. En 1933, Leopoldo Torres Balbás inicia su proyecto de reconstrucción en el bosque de la Alhambra que gracias a Manuel Gómez Moreno el Joven que promovió estas obras, conservamos el monumento de la puerta en el bosque de la ciudadela (30).

Gracias a esto, podemos conocer las dimensiones que pudo tener la puerta Bibarrambla y compararla con nuestro arco de las Cucharas:

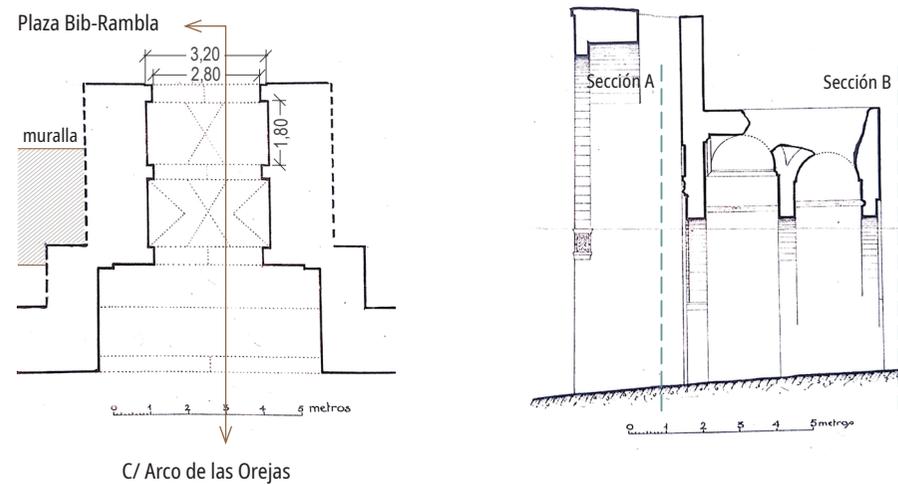


Figura 24: Planos definitivos del proyecto de reconstrucción del arco de las Orejas. L. Torres Balbás. 1933. APAG. ES-18116 - Colección de Planos - P-006128. (31) (Modificación propia).

(30) *Ibidem*, p.181.

(31) *Ibidem*, p.187-188.

Nos centraremos en la escala de los arcos interiores, ambos ojivales. Observamos un acceso en pendiente, estando la Plaza Bib-Rambla a una cota superior de aproximadamente un metro según los croquis.

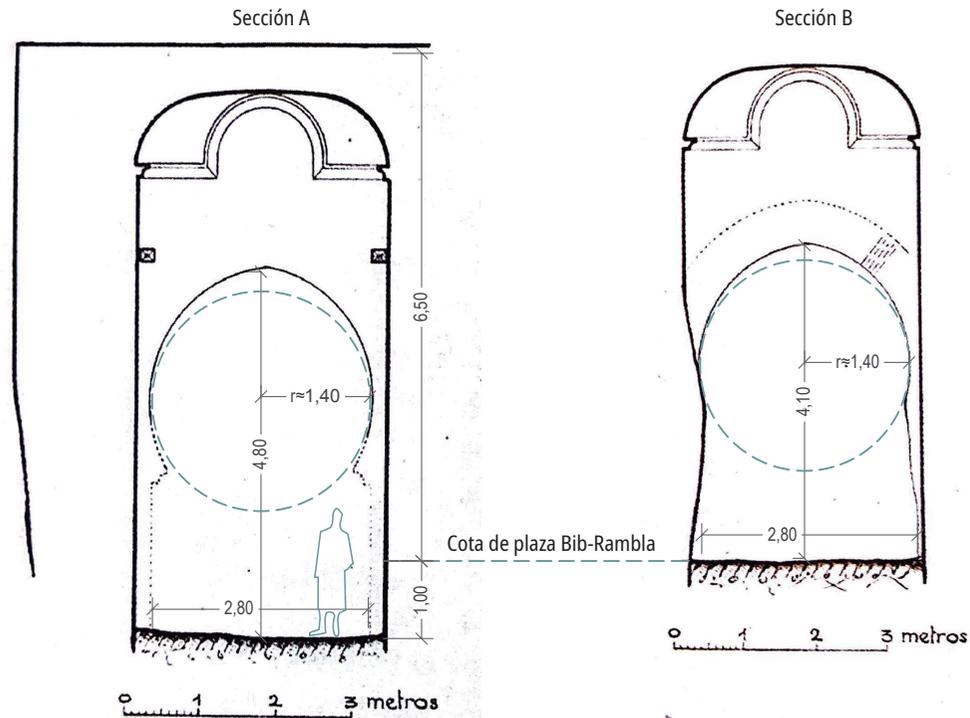


Figura 25: Planos definitivos del proyecto de reconstrucción del arco de las Orejas. L. Torres Balbás. 1933. APAG. ES-18116 - Colección de Planos - P-006128. (32) (Modificación propia).

(32) *Ibidem*, p.189.

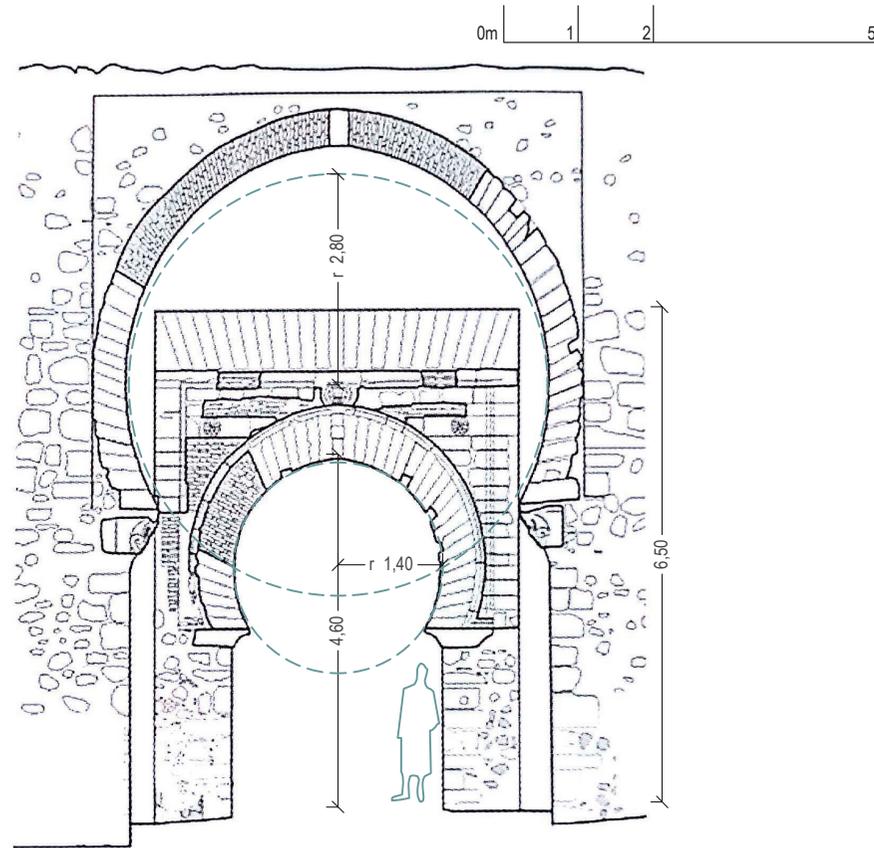


Figura 26: Arco de las Orejas en 1933 -Leopoldo Torres Balbás. (33) (Modificación propia).

(33) *Ibidem*, p.194.

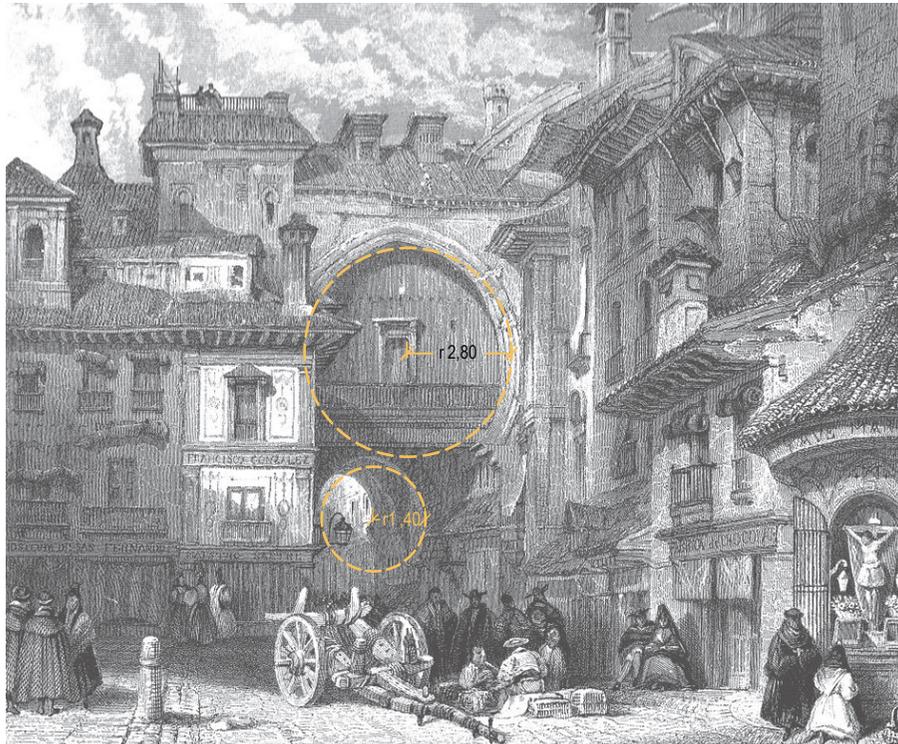
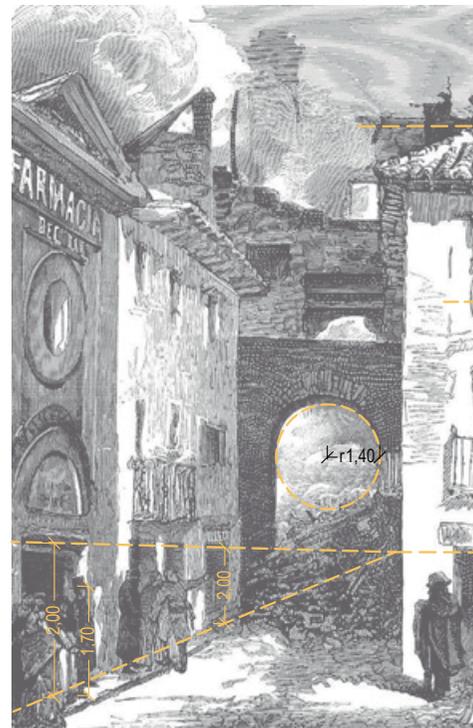


Figura 27: Puerta de Bib-Rambla en 1830. (Dibujo de David Roberts). (34) (Modificación propia).

(34) Roberts, 1830.



Fachada de la Casa de los miradores vista desde atrás durante el incendio.

Resultado de la ampliación de 1624.

Figura 28: *El Arco de las Cucharas en el incendio de la madrugada del 31 de diciembre de 1879.* (Dibujo de Valentín Berrecheguren). (35) (Modificación propia).

(35) Berrecheguren, 1880.

Debido a la poca información gráfica que tenemos sobre el arco de las Cucharas, nos centraremos en el que parece ser, el único gravado del mismo.

Del arco de las Orejas sí encontramos mucha más información, por lo que para hacernos una idea de las proporciones que podía haber tenido el arco de las Cucharas, compararemos ambos grabados, intentando mostrarlos a una misma escala. Si escalamos nuestro arco (figura 27) con el arco interior de la puerta de Bibarrambla (figura 28), observamos como el resto de referencias como el ancho de la calle o las alturas de personas y puertas, sí podrían coincidir, por lo que consideraremos unas dimensiones similares.

Con una escala más exacta y con las proporciones de ambas puertas, parece que nuestro arco de las Cucharas tuvo una altura superior, manteniendo igual el diámetro del arco:

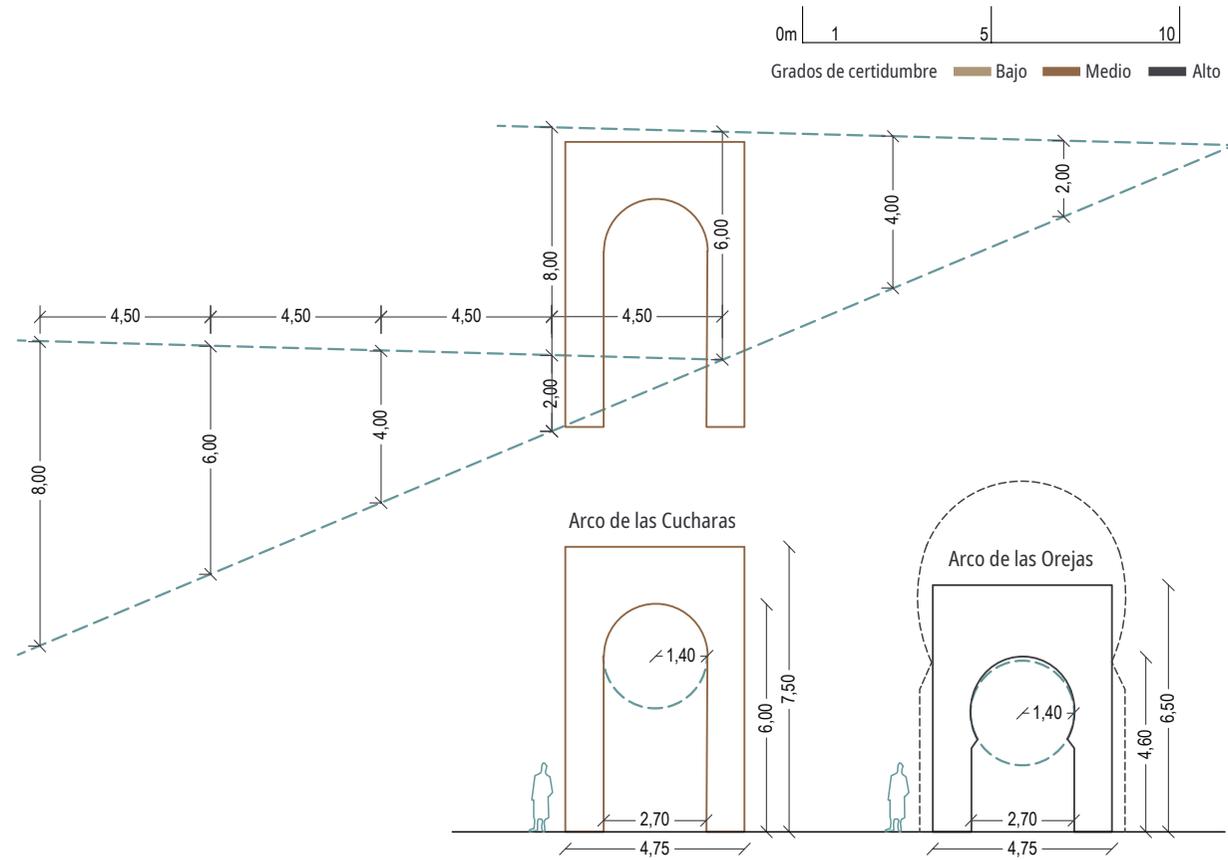


Figura 29: Esquema de proporcionalidad de arco de las Cucharas y del arco de las Orejas. (Según figuras 26 y 27). (Creación propia).

Los órdenes clásicos y la influencia del arte mudéjar en la arquitectura civil granadina del siglo XVI.

Según López Guzmán (1986), el arte mudéjar abarca aquellas manifestaciones estéticas de influencia islámica realizadas en territorio cristiano, no necesariamente realizadas por maestros musulmanes. Esta estética irá evolucionando en nuestra ciudad bajo la presencia de la reconquista pero sin unas características propias que lo definan. Gracias a la tolerancia del arte mudéjar, se permitió su desarrollo en la baja Edad Media y hasta después de la expulsión de 1492 durante el siglo XVI. El Reino cristiano arraigó el mudejarismo, eso sí, bajo una serie de condiciones técnicas, como el ritmo y la geometría (36). Su uso en las cubiertas de madera se debía al poco coste de las mismas y a su aporte estético, coexistiendo con un artesanado de influencia renacentista italiana (37). Como veremos más adelante, este tipo de cubierta, será utilizada en la Casa de los Miradores.

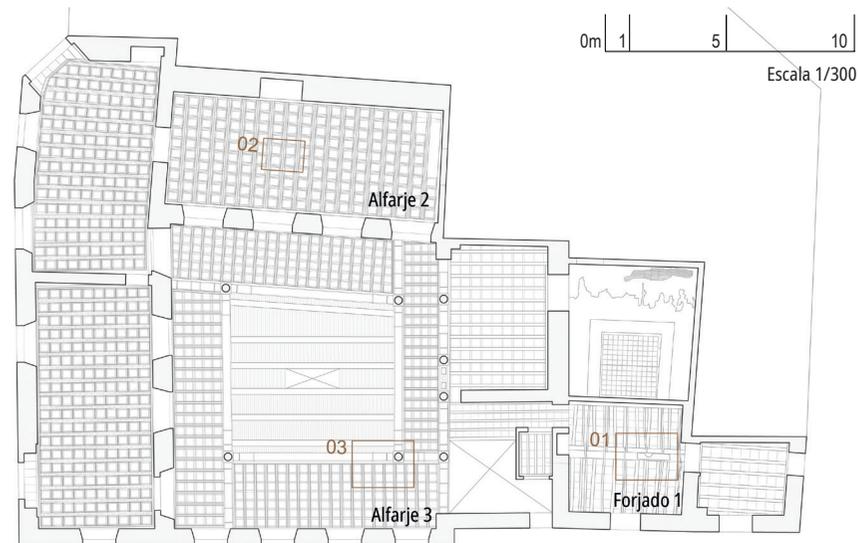


Figura 30: Ejemplos de armaduras mudéjares del siglo XVI en Granada. (López Guzmán, 1986, p.232-242).

(36) López Guzmán, 1986, p.42-50.

(37) *Ibidem*, p.217 y 248-260.

Este artesanado estará presente en edificios como en el Palacio de los Condes de Castillejo, el cual fue objeto de estudio en la asignatura de Restauración Arquitectónica de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada en el curso 2017/2018, del cual obtuvimos los siguientes resultados:



TECHO PLANTA BAJA

Escala 1/150



Figura 31: Artesonados en el Palacio de los Condes de Castillejo en Granada, techos de planta baja.

(Elaborado por: Arriaga Jiménez, Álvaro; Camús Munguía, Cristina; Torres Valenzuela, Irene)

(Laboratorio de Restauración Arquitectónica -LRA- ETSAG 2017/2018).

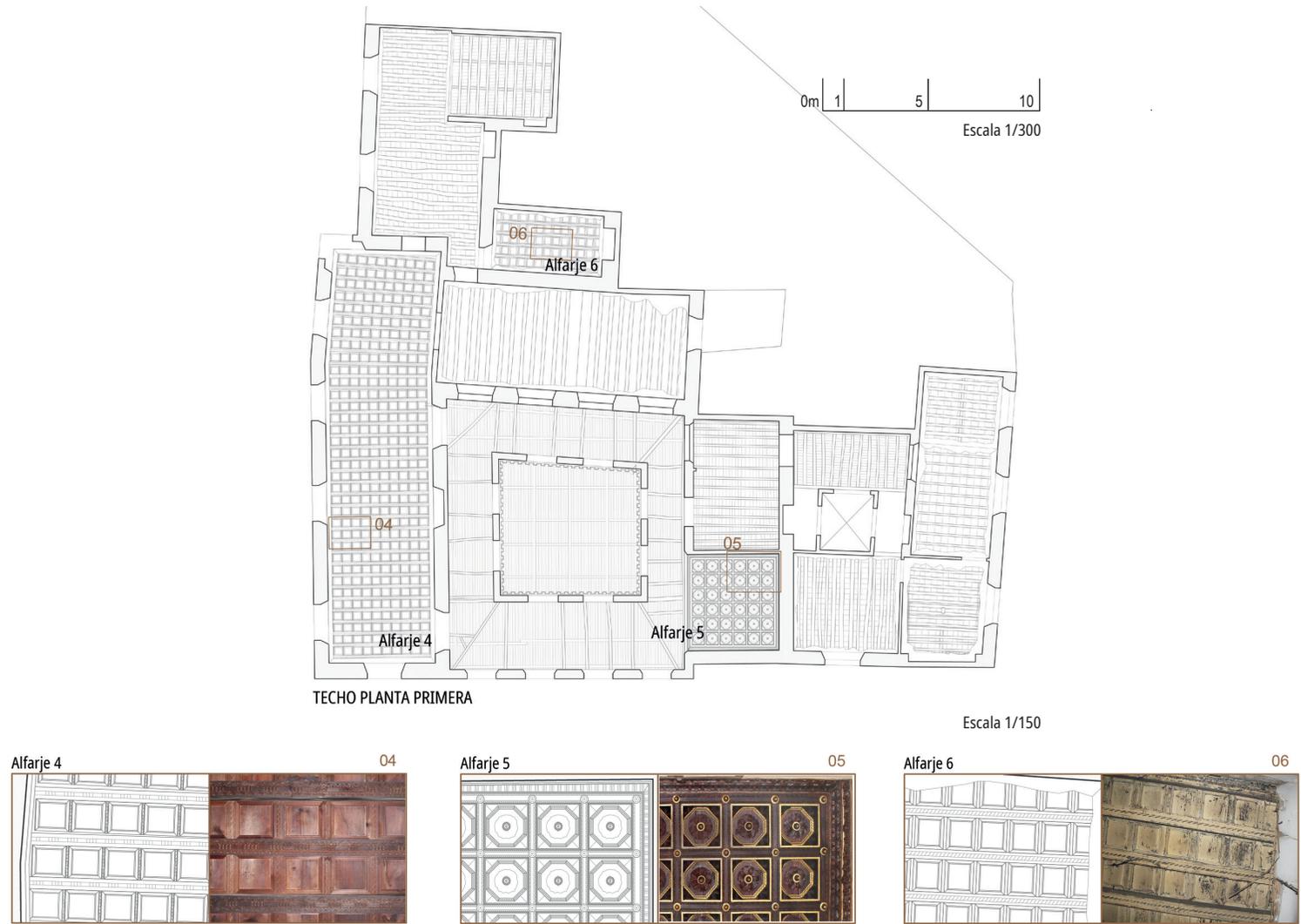


Figura 32: Artesonados en el Palacio de los Condes de Castillejo en Granada, techos de planta primera. (Ibidem).

En España, el concepto “orden” en general, no llegará hasta mediados del siglo XVI y vendrá regido por unas condiciones económicas precarias que supondrán la adaptación de la composición vitrubiana.

Teniendo en cuenta los materiales de construcción de la Granada de la época, la piedra de Sierra Elvira gris será empleada en órdenes más austeros, sobre todo el toscano, debido a su difícil talla y el mármol blanco de Filabres, para soluciones más cercanas al orden corintio. Aunque bien es cierto, en edificios como el Palacio de los Condes de Castillejo, las columnas toscanas fueron realizadas en mármol blanco, lo que demuestra esta “libertad” compositiva. Ésto también queda reflejado en el uso de los órdenes, uniéndose en toscano con el dórico y el corintio al compuesto, quedando el esquema vitrubiano como un planteamiento teórico más que formal. Aunque bien es cierto que ya con el Renacimiento, hubo un proceso de humanización llevado a estos órdenes, siendo el dórico la representación del cuerpo masculino y el jónico y corintio, del femenino. Por tanto, el dórico representará la desornamentación (la belleza desnuda) y comenzará a ser sustituido por el toscano (38).

(38) López Guzmán, 1986, p.179-185.

El uso de pilastras de mampostería y ladrillo comenzarán en los patios de la arquitectura doméstica (39), extendiéndose a otras construcciones como en las portadas de los edificios límite de la plaza Bib-Rambla, con el objetivo incluir soportales bajo una función comercial. De igual manera ocurría con los arcos, siendo la tipología más característica la del medio punto y con un diseño mucho más preciso en los exteriores, con el objetivo de ensalzar el poder económico y la grandiosidad de los gobernantes, aunque supusiera la bancarrota de la ciudad (40).

Aunque el primer edificio de la ciudad de Granada en presentar estos órdenes clásicos fuera el Palacio de Carlos V de la Alhambra, no formaría parte de la arquitectura civil. Por tanto, la Casa de los Miradores del Cabildo Municipal de Granada de 1556 fue el primer edificio incluido en esta categoría diseñado bajo estos cánones vitrubianos.

(39) *Ibidem*, p.192.

(40) *Ibidem*, p. 213-214.

Responde al esquema de arcos entre columnas y cumple el objetivo mencionado anteriormente, la exaltación del poder gobernante. De ésta forma, y como detallaremos más adelante, el edificio se compone de tres cuerpos, cada uno con cinco arcos simétricos y, en sus extremos, un juego de dobles columnas adosadas. El primer cuerpo, compuesto por columnas toscanas o áticas sobre pedestales, el segundo con medias columnas jónicas sobre pedestales y el tercero con medias columnas coríntias (41).

Según Gómez-Moreno González (1892, p.196) se encontró un trozo de columna corintia perteneciente a este edificio entre otros objetos posteriores a la Reconquista.

(41) Barrios Rozúa, 2017b, p. 4.



Figura 33: Plaza de Bib-Rambla con los miradores a la izquierda. (detalle de un dibujo de William Gell, 1809, British Museum). (recorte de figura 13).

Consideraremos como referencia para el trazado de diseño de las columnas el patio del Colegio del Azobispo o Colegio de los Irlandeses de Salamanca (1529-1534), también diseño de Diego de Siloé y claro precedente de la Casa de los Miradores (42). Con columnas compuestas adosadas a pilares de soporte de los arcos de medio punto. Aunque el segundo cuerpo lo forman arcos carpaneles que no aparecerán en nuestra Casa de los Miradores, sí recogerá la balaustrada.



Figura 34: *Patio del Colegio de los Irlandeses de Salamanca* (43).

(42) Barrios Rozúa, 2017b, p. 6.

(43) Navascués Palacio, 1993, p 70.

Para un trazado más exacto de las columnas, nos remitimos a los grabados de Palladio de los distintos órdenes clásicos (44):

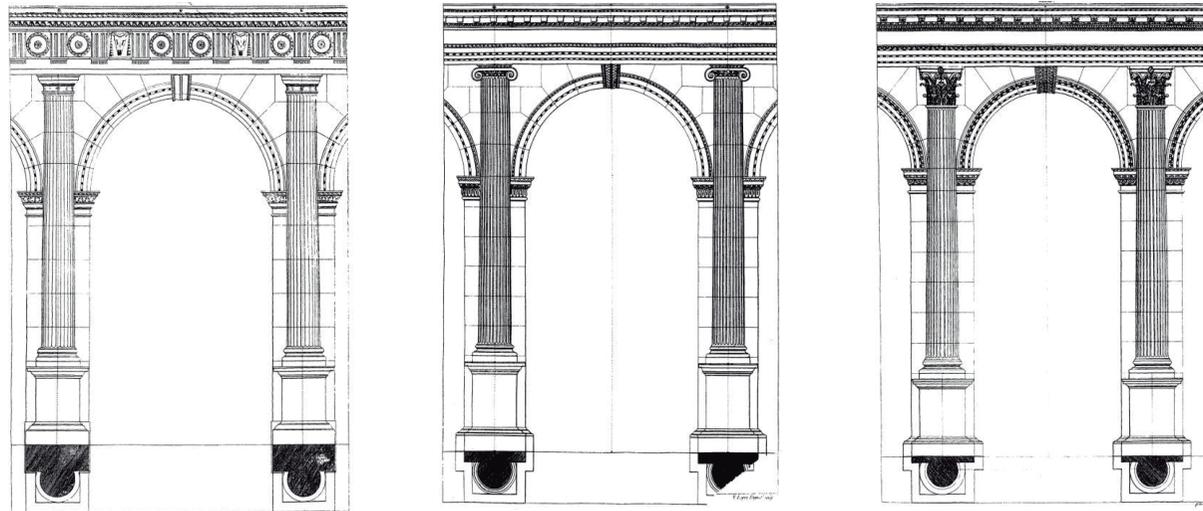


Figura 35: Columnas adosadas de órdenes dórico, jónico y corintio, sobre pedestales.

(44) Palladio Vicentino, 1797, p. 117, 121 y 127.

LÍNEA DEL TIEMPO

Desde los inicios de la plaza Bib-Rambla hasta la ampliación y decadencia de la Casa de los Miradores.



Siglo XI

Según las referencias árabes, el origen de la ciudad de Granada data del S. XI en la colina del Albaicín pero pudo haber estado condicionada por la presencia de tiempos emirales y califales en los siglos VIII y X y, por supuesto, romana (45). Según Torres Balbás, en la segunda mitad del Siglo XI, Granada ocupaba ya 75 hectáreas (46).

Los datos arqueológicos más sólidos muestran varios asentamientos de la Edad del Bronce en la colina del Albaicín, en la actual Gran Vía, zona de conexión con la Vega y cerca de la plaza Bibrambla, en el lugar que hoy ocupa la iglesia de Santa Paula. Ya en esta época, tuvo presencia el primer centro urbano amurallado en época íbera, extendiéndose hasta tiempos romanos. Sabemos que la mezquita fue terminada en el año 1055 por lo que existió una primera muralla que fue mejorada en el S. XII (47).

(45) Malpica Cuello, 1994, citado por Acale Sánchez, 2005, p.7.

(46) Acale Sánchez, 2005, p.7-11.

(47) Rodríguez Aguilera, 2018, p.20-21 y 312.



Siglo XII

A finales del S. XI y principios del S. XII tiene presencia el primer lienzo de muralla que cercaba la madina (o medina) (48) localizada a ambos lados del río Darro y predominante en su lado derecho. El espacio conocido como al-Ramla, hoy Bib-Rambla o Bibarrambla, suponía uno de los límites de la ciudad, donde ya había una almunia (49), lugar de celebraciones de consejos de gobierno. Según datos arqueológicos y textuales, la primera construcción de muralla incluía una puerta de planta muy similar a la que conocemos. Gracias a estos estudios, se concluyó que la Bab al-Ramla o arco de las Orejas es una construcción del S. XII realizada sobre los restos de una puerta anterior (50).

Siglo XIII

Siglo en el que lo nazaríes llegan a Granada (45). La ciudad se extiende hacia el Este, con edificaciones de carácter rural y artesanal aunque con algunas implantaciones nobiliarias (51).

(48) Real Academia de la Lengua Española: *medina* (Del ár. hisp. *madīna*, y este del ár. clás. *madīnah*). "1. f. Barrio antiguo de una ciudad árabe".

(49) *Ibidem*: *almunia* (Del ár. hisp. *almúnya* 'quinta', y este del ár. clás. *munyah* 'deseo'). "1. f. Huerto, granja". *También conocemos como almunia a una tipología de edificio rural.

(50) Rodríguez Aguilera, 2018, p.312-313.

(51) Acale Sánchez, 2005, p.7-11.



Siglo XIV

En este siglo data el comienzo de la construcción de la ciudadela de la Alhambra. Además, la expansión de la ciudad ya había dado lugar a los cuatro grandes arrabales que configuran la estructura urbana donde se asienta la ciudad baja (52):

Al norte, el arrabal de los Halconeros o al-Bayyzin, hoy el barrio del Albaicín.

Al sureste, el arrabal de los Alfareros o al-Fajjarin, hoy el barrio del Realejo.

Al suroeste, el arrabal de la Puerta del Arenal o al-Rambla, al límite oeste de la plaza Bib-Rambla.

Al este, el arrabal Nayd, donde hoy se sitúa el Barranco del Abogado.

(52) *Ibídem*, p.12.



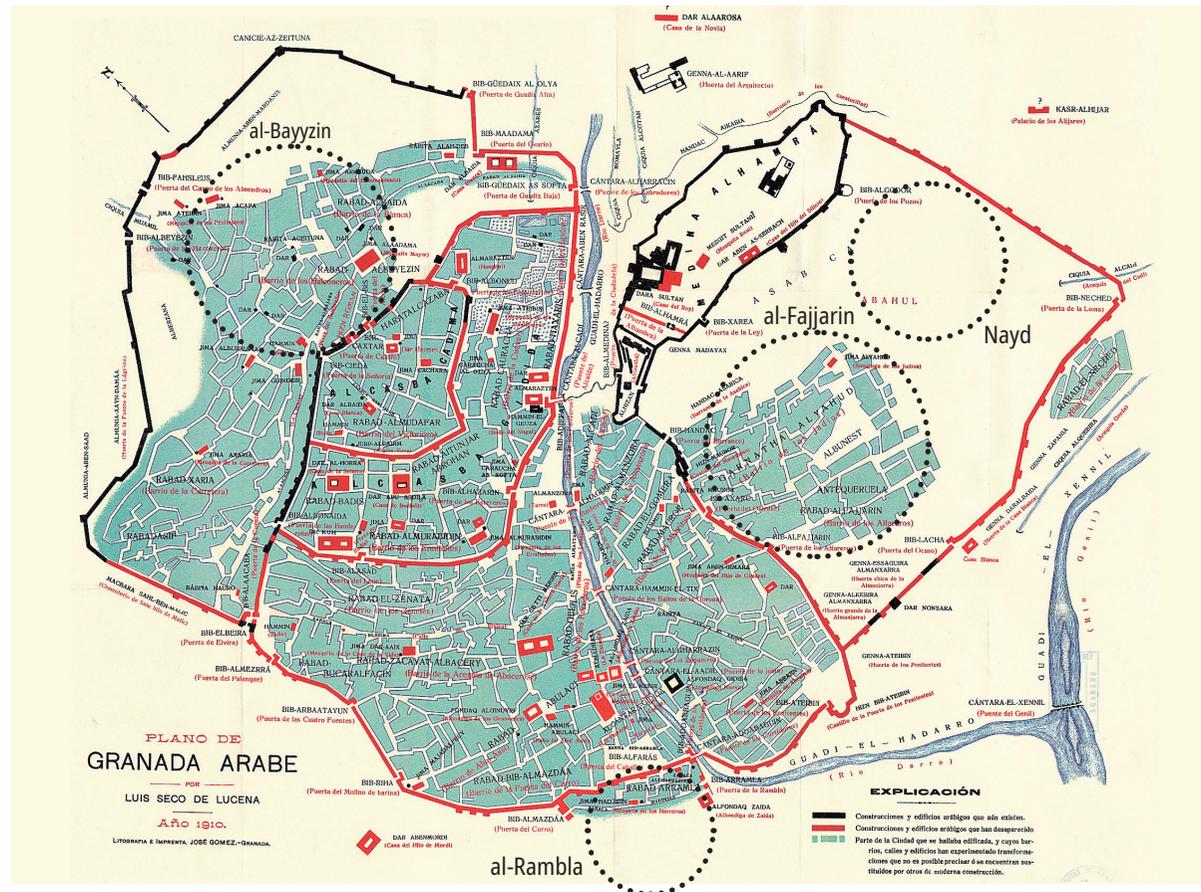


Figura 36: Luis Seco de Lucena, *Plano de Granada árabe*, 1910. (53)
 Se muestra la estructura urbana del S. XIV configurada en arrabales. (Moficiación propia a partir de figura 1).

(53) Calatrava Escobar & Ruíz Morales, 2005, p. 112.

La progresiva expansión de la ciudad hizo que los arrabales quedaran envueltos por nuevos lienzos de muralla, por lo que las puertas primitivas cambiarían su función defensiva a considerarse puertas de paso o conexión*(54). Las explanadas junto a las puertas, se justificaban por el gran tránsito de personas y mercancías y las conectaban con los arrabales, se utilizaban como centros comerciales consolidados.

En sus orígenes, la plaza Bib-Rambla formaba parte de la red de espacios públicos de la ciudad musulmana, los cuales eran escasos y se caracterizan por sus pequeñas dimensiones debido a la gran densidad de la trama urbana. Los espacios más grandes se asociaban a mezquitas o a las puertas de la ciudad, como ocurría en el caso de nuestra plaza. Según Acale Sánchez (2005, p.18-19) la plaza Bibarrambla o Rahbat Al-rambla *“era un espacio irregular de medianas dimensiones situada intramuros, junto a la puerta del mismo nombre”* (55).

*(54) Durante la Edad Media y principios del siglo XVI, las puertas urbanas tenían varias funciones: defensiva-militar, simbólica-política, comercial-fiscal y de control de la salud pública. Seco de Lucena, 1975, citado por Rodríguez Aguilera, 2018, p.98. otorgaba a la puerta de Bibarrambla un carácter comercial por la intención que hubo de crear una línea de comercios entre ésta y la puerta de Bibalmazán. Aunque también podríamos considerar un carácter defensivo en sus inicios, al formar parte de un sector de muralla con antemuro, torres y barbacana. (Real Academia de la Lengua Española: *barbacana* (*Del ár. hisp. báb albaqqára 'puerta vaquera'*). “1. f. Muro bajo con que se suelen rodear las plazuelas que algunas iglesias tienen alrededor de ellas o delante de alguna de sus puertas”).

(55) Acale Sánchez, 2005, p.15-20.



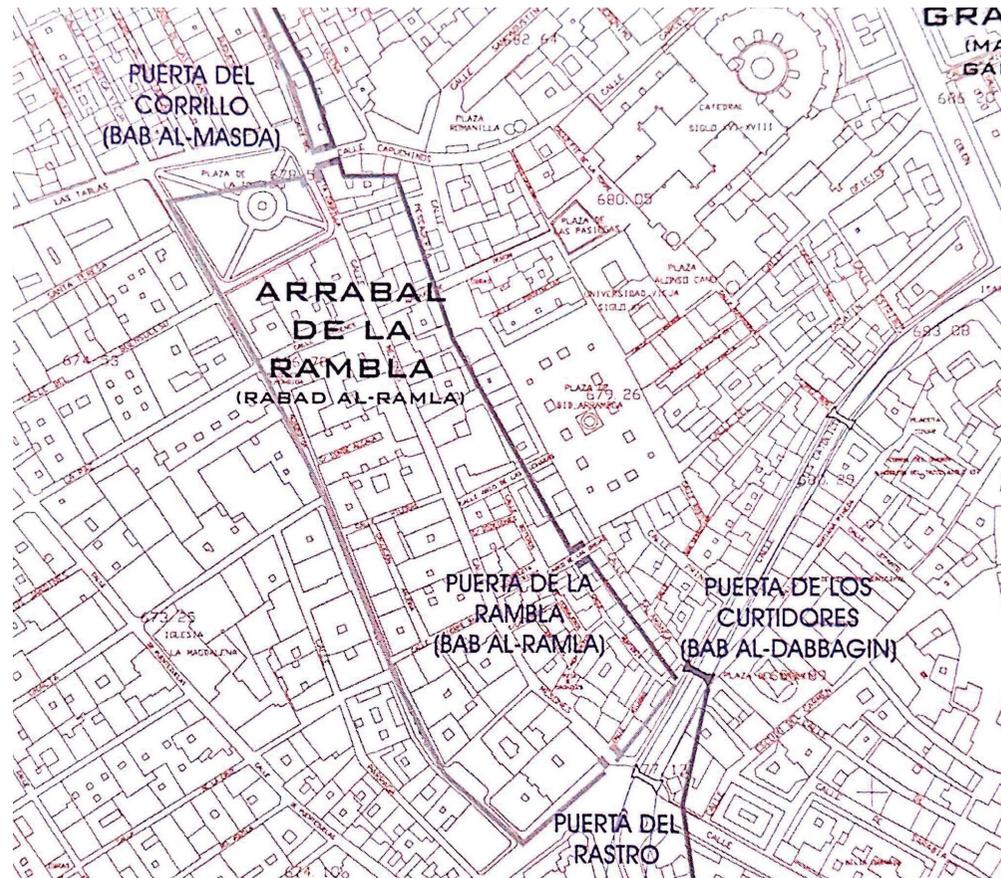


Figura 37: Antonio Orihuela y Luís García Pulido. *Plano de las murallas de 2001*. (56)
Se observa la situación del Arrabal de la Rambla y la línea de muralla en la Granada actual (Figura 2).

(56) Rodríguez Aguilera, 2018, p.35.

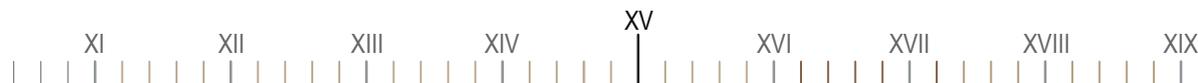
Siglo XV

Ya en esta etapa, se observa la presencia de comercios como la pescadería, la carnicería y el madero, lo cual otorga un gran carácter comercial a la plaza y un hito de la estructura mercantil de la ciudad. Gracias a esto, a su localización en la periferia y capacidad de ampliación, se convirtió en el objetivo de los primeros gobernantes castellanos para hacer de ella una típica plaza castellana.

Otras plazas como Bibataubín (El Campillo), Bibalmazán (de la Trinidad), Bibalbonud (del Abad) y de Almajuna (Plaza Larga) tienen el mismo origen en las extensiones de terreno.

En 1492 los Reyes Católicos llegan a Granada y durante los próximos tres años su objetivo fue consolidar y reconstruir los sistemas defensivos de la ciudad (57).

(57) Acale Sánchez, 2005, p.18-21.



Siglo XVI, 1500-1516

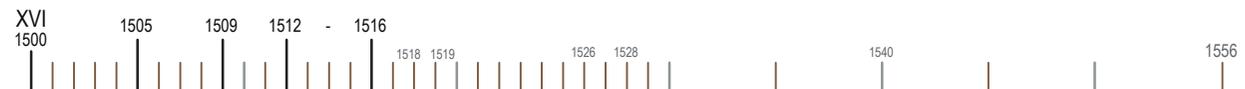
En el año 1500 aparecen las primeras ordenanzas constructivas con el fin de regularizar las calles y crear grandes espacios públicos. Se dismantelan los grandes cementerios musulmanes situados a las afueras de la ciudad, generando grandes vacíos que originaran plazas como el Campo del Príncipe o el Campo del Triunfo.

En 1505 data el proyecto de la nueva Catedral y Capilla Real situadas junto a la mezquita mayor musulmana. (58)

Los Reyes Católicos ceden el lugar que ocupaba la plaza Bib-Rambla al municipio en 1509, con el objetivo de crear un espacio para los negocios. Al resultar pequeña para este propósito, durante los años 1512 y 1516 se planifica su ampliación y se comienzan las gestiones. (59)

(58) *Ibidem*, p.26-29.

(59) Barrios Rozúa, 2017b, p. 1.



Siglo XVI. 1518

Año de comienzo de la construcción de la Catedral y de la Capilla Real. Además se compran varias casas y los terrenos del Marqués de Tendilla, Luis Hurtado de Mendoza, para la reconversión de la plaza Bib-Rambla en una amplia plaza castellanay para la construcción de cincuenta tiendas. Se ceden los solares de los frentes norte, este y oeste, conservando el sur, próximo al río.

El 11 de septiembre de 1518, se acuerdan ocho puntos que regirán las nuevas construcciones:

1. Instrucciones precisas de cómo se construiría una nueva acera de tiendas adosadas a la muralla, con una crujía de quince pies y dejando setenta y dos pies libres para abrir el arco de las Cucharas en la muralla.
2. Calle de ancho mínimo de dieciseis pies desde la puerta de Bibalmazán hasta la plaza.
3. Plazo de seis meses para la expropiación de las casas del frente norte para su demolición, con el fin de establecer una nueva longitud de la plaza.
4. Modelo preciso de construcción del nuevo frente norte, con quince pies de crujía más el ancho de la pared y soportales de diez pies de hueco, doce de alto y pilares de piedra.
5. Liberación de la acera frente a las casas arzobispales, pudiéndose construir el resto con tiendas.
6. Un pie correspondía a un tercio de una vara.
7. Instrucciones para la tasación de los terrenos y presupuesto para la transformación de la plaza.
8. Plazo de tres meses para el derribo de las casas y tiendas que impedían la expansión de la plaza.

En la parte de la muralla donde se abriría esta nueva puerta, debían de dejar setenta y dos pies donde en los años posteriores se alzaría un edificio público destinado a las oficinas municipales y a los miradores de la ciudad, denominado “La Casa de los Miradores” (60).

(60) Acale Sánchez, 2005, p.67-77.





Figura 38: Ambrosio de Vico, *Plataforma de Granada*, grabada por Francisco Heylan, finales del siglo XVI - principios del siglo XVII. (Modificación propia según ordenanzas en Acale Sánchez, 2005, p.71-74.).

Tras estos acuerdos, según Rodríguez Aguilera (2018, p.107) se efectuaron las obras que demolicieron parte de la muralla y una torre, próximas a la puerta de Bib-Rambla. Además, a los dueños de las tiendas que se iban a demoler en esta localización se les propuso la posibilidad de ocupar el adarve, lo cual era ilegal y provocó un pleito, en cuya sesión del día 15 de octubre de 1518 se expuso:

“Este día fue hecha relación a los dichos señores que los señores de las tiendas que están en la plaza de Bibarrambla arrimadas al adarve entre las carnicerías y la puerta tienen tomado el andén del adarve e metido en las dichas tiendas e acordaron que los señores corregidores e los señores don Luys Manrique y Juan Alvarez e Gerónimo de Medrano vean los usos dichos e lo manden abrir e que hablen con los dueños de las tiendas e se les diga que la çibdad a necesidad de derrotar cierta parte de las dichas tiendas para ensanchar la dicha plaza de manera que quede al-sic de los portales que la çibdad a de facer e que en pago desto la çibdad les dará licencia para meter en la dichas tiendas el hueco de los cuadros del adarve para que puedan labrar sobre ello lo que quisieren e que lo asienten con ellos como pareçiere a los dichos señores” (61).

(61) Rodríguez Aguilera, 2018 p.107, según AHMGR, L.00004, Actas de cabildo. 1518-1520, fol. 18 rº.



Siglo XVI. 1519

Estas obras se produjeron en dos fases: la primera, la demolición de las casas y muro del adarve (según esquema 2 p.35) para el ensanche del solar y una segunda del 4 de febrero de 1519, fecha en la que se planteó la propuesta de abertura de una nueva puerta en la muralla:

“Hablaron sy sería bueno que por junto a las carnesçerías nuevas se abriese una puerta en el adarve que salga de la plaça hacia calle Mesones e platicando sobre ello ordenaron que es bien que se haga para que por allí podrá salir la gente desde la plaça a los mesones y también podrá entrar por allí a la misma a las carnesçerías e se escusara el apertura que muchas vezes ay de gente e bestias en la otra puerta. E para ver donde se debe abrir e como se debe diche puerta lo sometieron al señor corredidor e a los señores don Antonio de Bobadilla e Lázaro Peralta para que visto lo manden hacer como les pareçiere luego de los maravedís de los materiales o de otro quales quales quier maravedís de la çibdad.” (62)

(62) *Ibidem*, fol. 53 v.



Siglo XVI. 1519-1920

Esta decisión no fue del agrado de todos. Gómez de Santillán denunciaba el 8 de marzo de 1519 la obra por ser innecesaria y no disponer de suficiente financiación. Además, uno de los motivos de las protestas que surgieron debido a estas obras fue la fragmentación en dos del espacio interior de la carnicería, situada extramuros y con acceso principal en calle Mesones (63).

El 9 de abril de 1519 se elimina la tienda de Diego de Castilla y uno de los torreones de la muralla y se decide abrir esta puerta donde estaban las carnicerías nuevas. Fue conocida como arco de la Magdalena (por su proximidad con la iglesia), puerta de la Carnicería y más adelante como arco de las Cucharas.

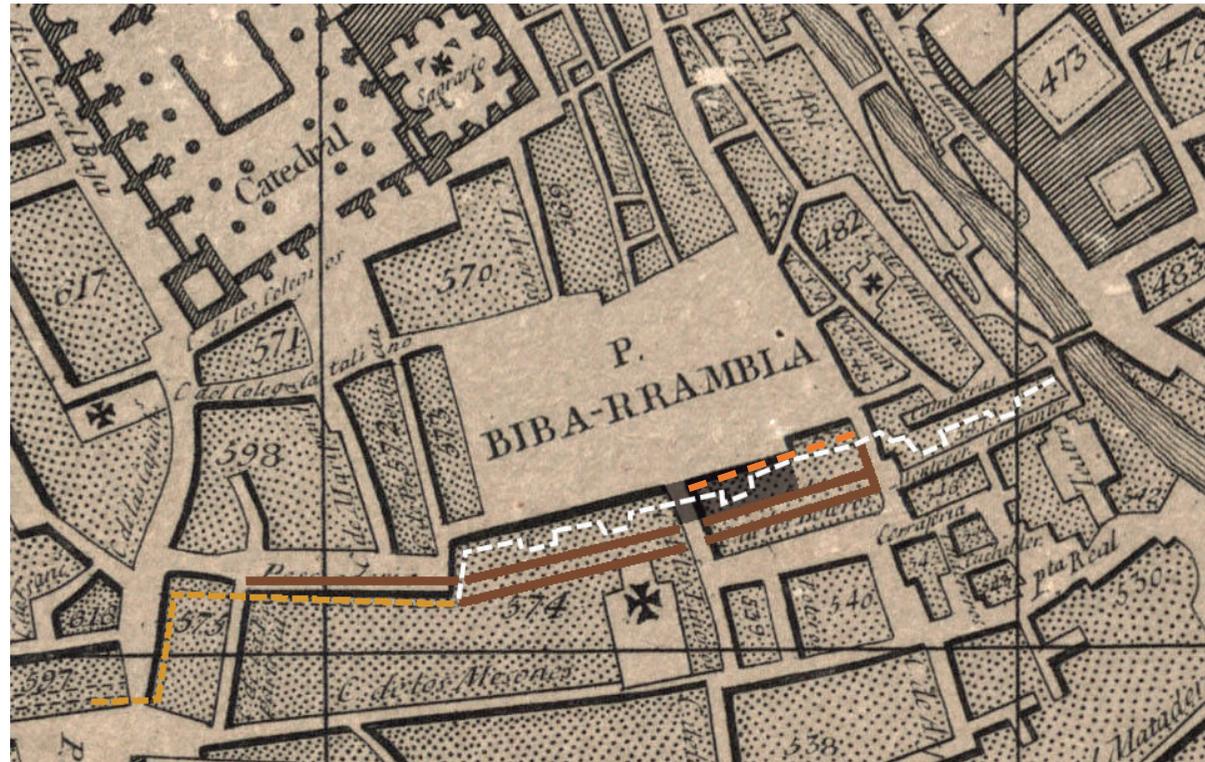
Parece ser que el 5 de abril de 1520 se construyeron dos tiendas en el adarve de la muralla entre las dos puertas (64), lo que lleva a deducir que todavía permanecía esa doble muralla, con un adarve de circulación entre ambas y un paseo intramuros que unía la puerta de Bibalmazán con la de Bibarrambla (65).

(63) Acale Sánchez, 2005, p.75 y Rodríguez Aguilera, 2018, p.108-109, según AHMGR, L.00004, Actas de cabildo. 1518-1520, fol. 62 v.

(64) Rodríguez Aguilera, 2018, p.109, según AHMGR, L.00004, Actas de cabildo. 1518-1520, fol. 227 v.

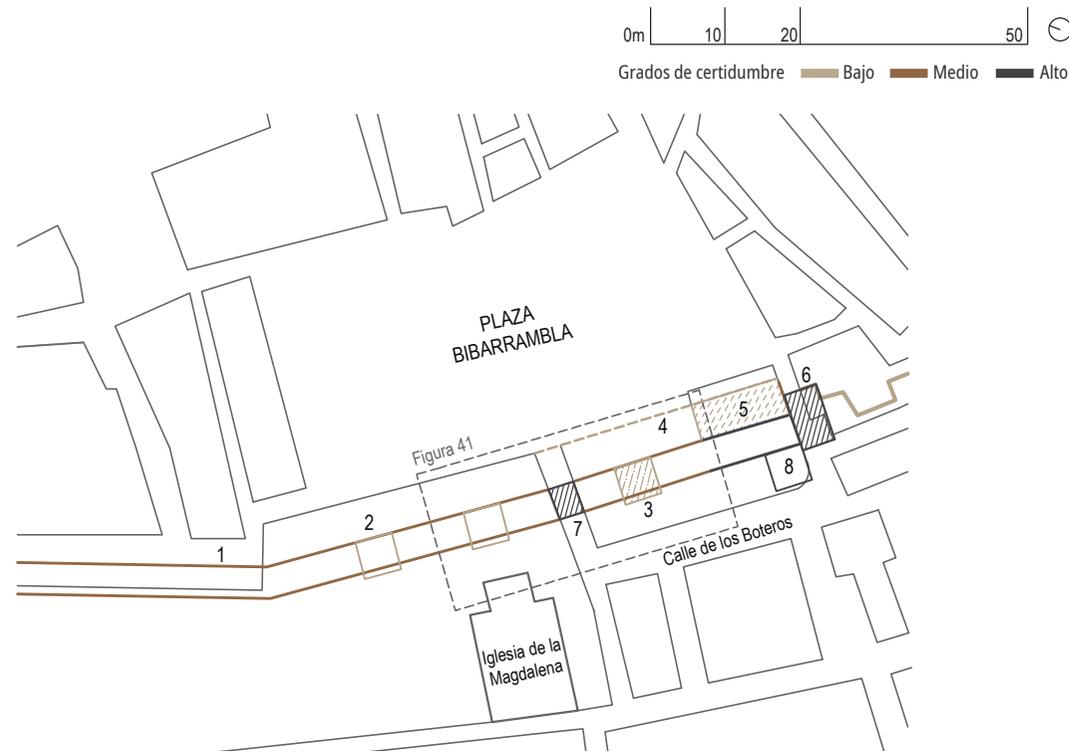
(65) Rodríguez Aguilera, 2018, p.109.





- Localización real de la muralla (según figuras 18-22)
- - - Tercer paño de muralla, formación del adarve (hipótesis 2, p.35)
- - - Posible prolongación de la muralla
- Casa de los Miradores
- *Línea blanca discontinua: trazado de la muralla según Dalmau.

Figura 39: Francisco Dalmau, *Mapa topográfico de la ciudad de Granada*, (630 x 1020 mm), 1795-1796. Archivo Histórico Municipal de Granada. (Ampliación figura 5 - modificación propia).



- | | |
|---|--|
| 1. Esquema de trazado de muralla y antemuro. | 5. Posible ubicación de las dos tiendas. |
| 2. Localización de tres torres según plano de Dalmau de 1796. | 6. Puerta Bibarrambla. |
| 3. Torreón demolido en 1519, tras los acuerdos aprobados el 11 de septiembre de 1518. | 7. Arco de las Cucharas, construido en 1519. |
| 4. Restos murarios del adarve. | 8. Basamento de un torreón. |

Figura 40: Esquema del trazado de la muralla y sus modificaciones hacia 1519.
Conclusiones en base al plano de Francisco Dalmau y a las ordenanzas e información anterior (66). (Creación propia).

(66) Acale Sánchez, 2005, Rodríguez Aguilera, 2018, y Barrios Rozúa, 2017b.

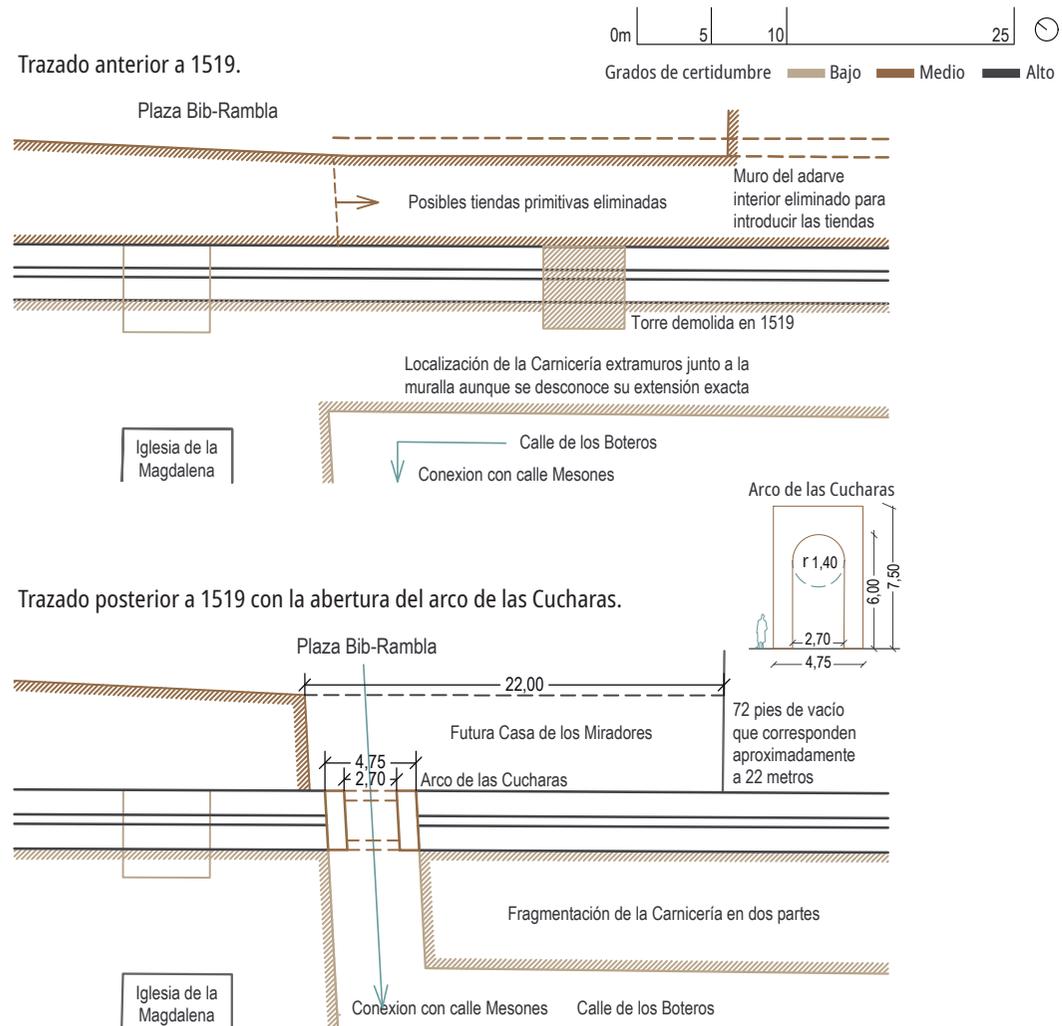


Figura 41: Esquema del trazado de la muralla y abertura del arco de las Cucharas hacia 1519. (Creación propia).

Siglo XVI. 1526, 1528, 1556.

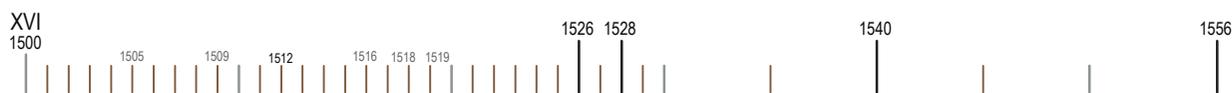
Cuando en 1526, el emperador Carlos V visita la ciudad de Granada, se piensa que ya existían unas directrices constructivas, ya que todas las fachadas tenían un diseño modular común, pudiendo variar su altura. No será hasta 1528 cuando Carlos V obliga a su confirmación debido a la poca efectividad que estaban teniendo.

En 1540, Diego de Siloé diseña y revela la traza y las condiciones para la construcción de la fachada de la Casa de los Miradores (67), las cuales describiremos más adelante.

En 1556, bajo el diseño de Diego de Siloé, comienzan las obras de lo que serían las oficinas y miradores de las autoridades municipales, la Casa de los Miradores. Se situó en la acera occidental de la plaza Bib-Rambla, llamada acera de los Miradores o Veleros, frente al arco de las Cucharas con acceso directo al mismo desde uno de sus arcos de fachada (68). Si observamos la figura 40, podemos verificar cómo este acceso del arco de las Cucharas dirigía hacia la carnicería, estando éste representado incluso como “Puerta de la Carnicería”, nombre que ,como ya sabemos, denominaba en sus orígenes al arco de las Cucharas.

(67) Gómez-Moreno González, 1892, p. 246.

(68) Barrios Rozúa, 2017a, p. 304-306.



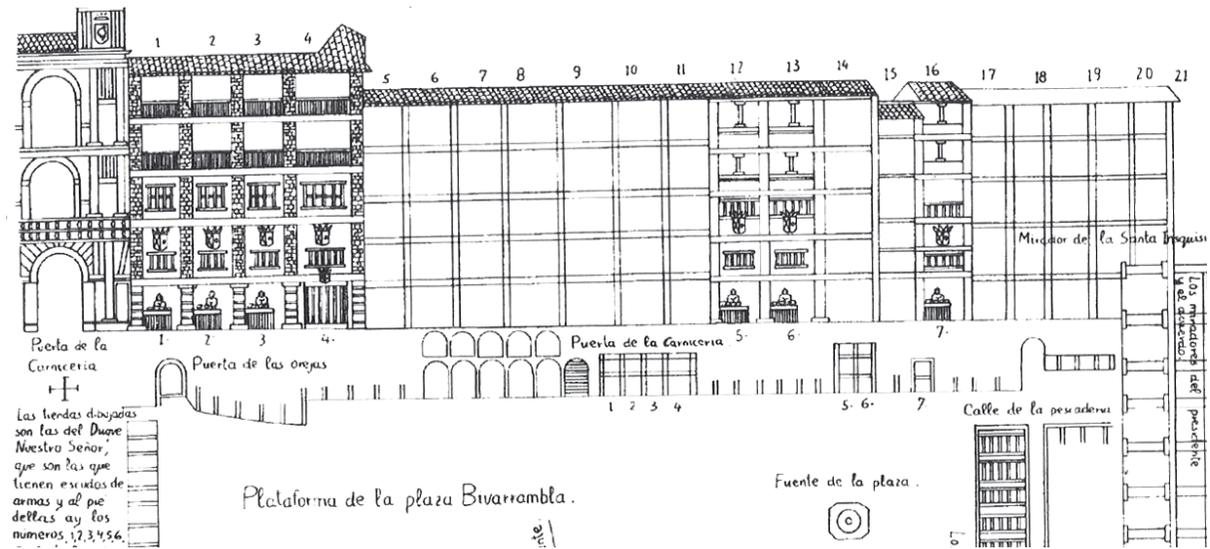


Figura 42: La Plaza de Bib-Rambla en 1616. Archivo Histórico Nacional. (Ampliación figura 9). La Casa de los Miradores se sitúa parcialmente a la izquierda. Vemos como en la planta dibujan el trazado de lo que sería la modulación que regía la plaza. Aparece un sexto arco llamado "Puerta de la Carnicería", nombre que figura también a la izquierda bajo el alzado y que coincide realmente con el quinto arco que da acceso al arco de las Cucharas y éste, a las carnicerías.

Siglo XVI. 1556-1560.

De 1556 a 1560, se construye la arcada del primer cuerpo.

La fachada de la Casa de los Miradores fue diseñada con las más perfectas proporciones clásicas por el ya anciano Diego de Siloé, siendo éste su último proyecto. Falleció cuando las obras estaban empezadas, quedando a cargo de su discípulo Pedro de Astiazu que ya había trabajado en las obras de la Catedral. Colaboró además Juan de Maeda, que también había trabajado en otros edificios del maestro Siloé.

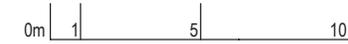
En cuanto a la materialidad, la fachada debía ser construida con piedra de Santa Pudia blanca y piedra Sierra Elviera gris (69), materiales de construcción típicos de la Granada de la época.

El 20 de septiembre de 1560 se aprueban las “condiciones” escritas por Diego de Siloé que describen cómo debía hacerse la obra (70) *Ver Anexo 1. En éstas, habla sobre un cuarto cuerpo superior de diez arcos, el cual no se llegó a construir.

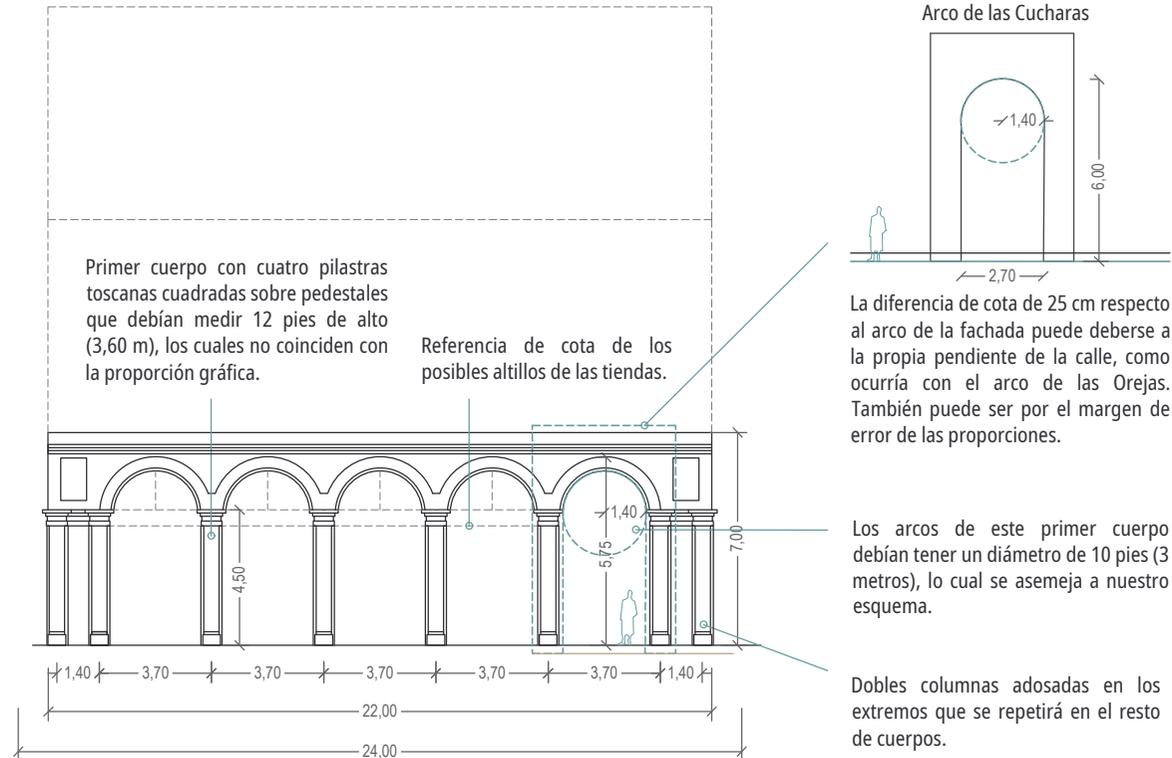
(69) Barrios Rozúa, 2017b, p. 3-4.

(70) Gómez-Moreno Martínez, 1983, p. 196-198, citado por Barrios Rozúa, 2017b, p. 3. *Ver Anexo 1.





Grados de certidumbre ■ Bajo ■ Medio ■ Alto



22 metros que corresponden con los 72 pies que se describe en Acale Sánchez (2005). Según estas condiciones, los 72 pies debían ser 79 (24 metros), pero como vemos, no encajaría.

Figura 43: Alzado del primer cuerpo de la Casa de los Miradores.
(Creación propia según figuras 10-11 y bibliografía presentada - condiciones del 20 de septiembre de 1560).

Según el alzado y todo lo estudiado hasta ahora, nos hacemos una idea de las dimensiones aproximadas que podría tener su trazado en planta.

Si tenemos en cuenta las ordenanzas del nuevo frente norte, la crujía de los nuevos edificios debía ser de quince pies (unos cuatro metros y medio) y la dimensión de los soportales de diez pies de hueco, es decir, unos tres metros (71). Esto nos deja una profundidad de tiendas de un metro y medio, lo cual puede tener sentido ya que el objetivo de los soportales era colocar en ellos los puestos de ventas y por tanto, la tienda solo serviría de almacén o taller.

Suponemos además, que sobre esta fecha se empezó a construir una primera escalera, de la cual estudiaremos las siguientes hipótesis sobre un esquema de planta baja.

(71) Acale Sánchez, 2005, p.73.

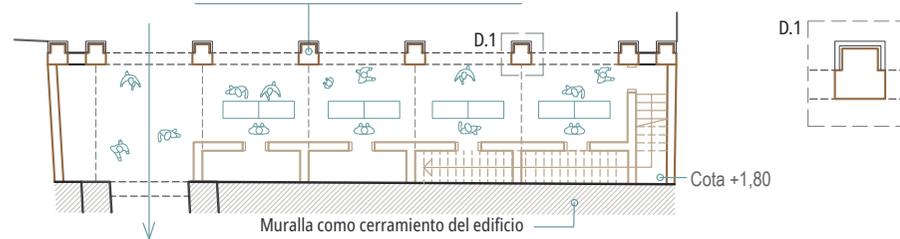


Hipótesis 1: escalera en "L".



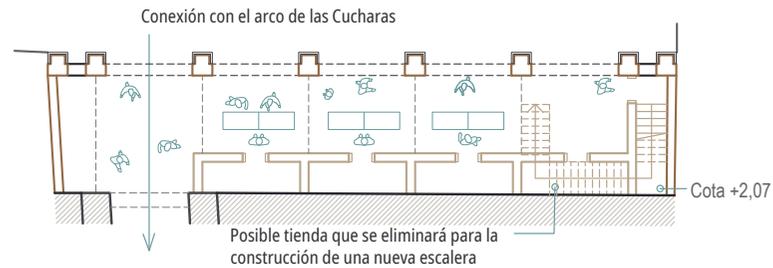
Grados de certidumbre — Bajo — Medio — Alto

Medias columnas toscanas adosadas a pilares que sustentaban los arcos. Según las directrices de Diego de Siloe, debían tener 1 pie y 3/4 de ancho (0,50 m) y 2 pies y 2/3 de fondo (0,80 m).



La escalera podría estar localizada en el extremo opuesto al acceso al arco de las Cucharas, ya que el segundo tramo podría estar sobre las tiendas salvando una cota de dos metros aproximadamente. Suponemos una primera hipótesis del recorrido de la escalera: para salvar los siete metros de altura, de 35 peldaños de 0,20 m de tabica y 0,28 m de huella. Debido al exceso de longitud, descartamos esta primera hipótesis.

Hipótesis 2: Escalera en "U".



Si en una segunda hipótesis, reducimos la huella a 0,25 m y utilizamos un trazado en "U", obtendríamos 31 peldaños de 0,23 m de tabica, lo cual resulta más razonable.

Figura 44: Hipótesis del trazado de planta baja de la Casa de los Miradores. (Creación propia según bibliografía presentada - condiciones del 20 de septiembre de 1560).

En 1583 finalizaron las obras de las Casas de los Miradores (72).

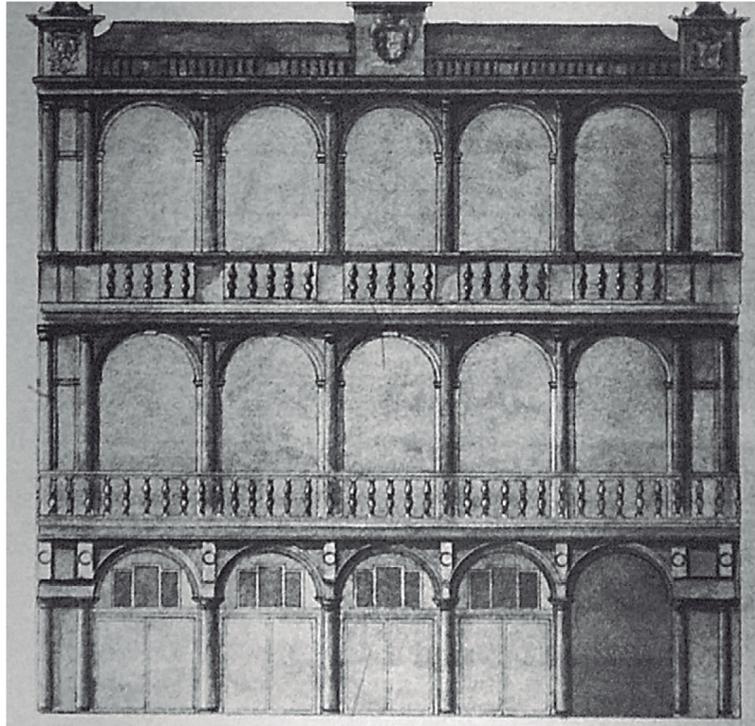
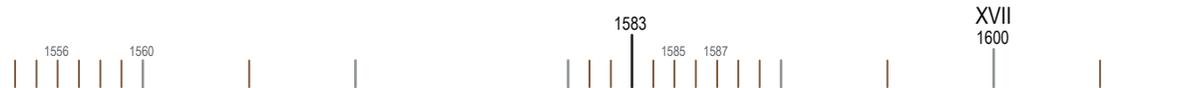


Figura 45: *Casa de los Miradores*, hacia 1620. Archivo Histórico Municipal de Granada. (73) (Igual a figura 10.)

(72) Barrios Rozúa, 2017b, p. 4.

(73) *Ibidem*, p. 8.



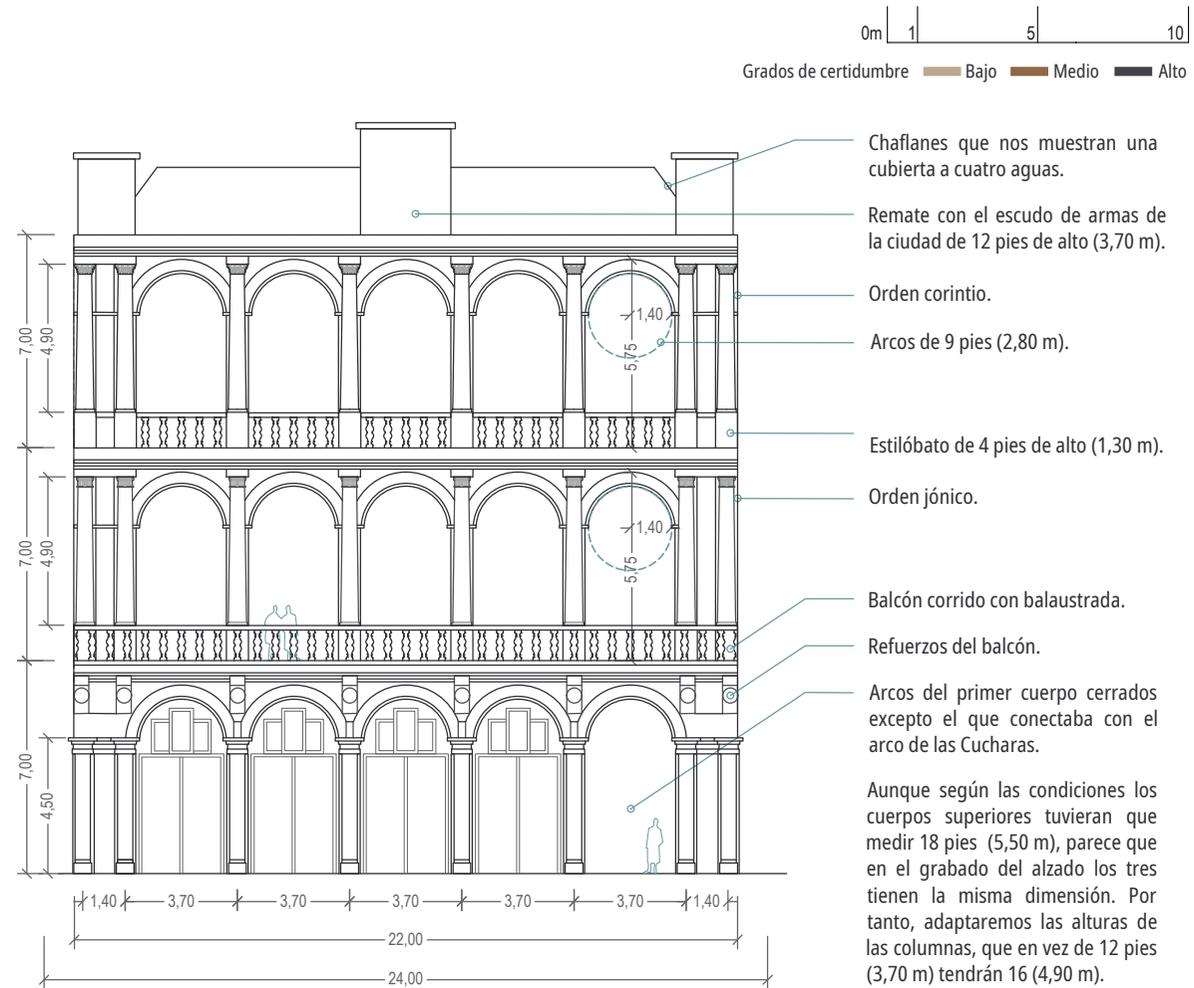


Figura 46: Alzado completo de la Casa de los Miradores, hacia 1583.

(Creación propia según figuras 10-11 y bibliografía presentada - condiciones del 20 de septiembre de 1560).

Esta hipótesis de semicolumnas adosadas a pilares proviene del patio del Colegio de los Irlandeses de Salamanca (figura 34).

Además, en las dimensiones descritas por Diego de Siloe (74), los “pies derechos” a ambos lados de los arcos tenían que tener dos pies y dos tercios de ancho (unos ochenta centímetros) y dos pies y un tercio de fondo (setenta centímetros). Tanto las columnas jónicas como las corintias, con estílobata de un pie y tres cuartos (cincuenta centímetros). Por tanto, concluimos que en un fondo de setenta centímetros sería imposible introducir una columna de 50 cm de diámetro.

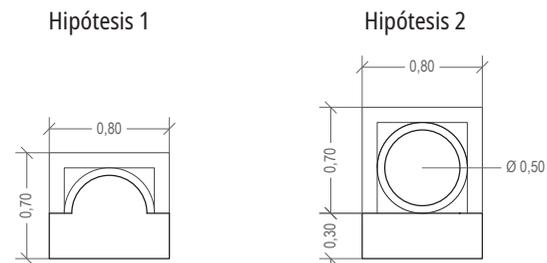


Figura 47: *Sección de columna adosada y columna exenta.*
 (Creación propia según figuras 35, 45 y 46 y las condiciones del 20 de septiembre de 1560 de Diego de Siloe.)

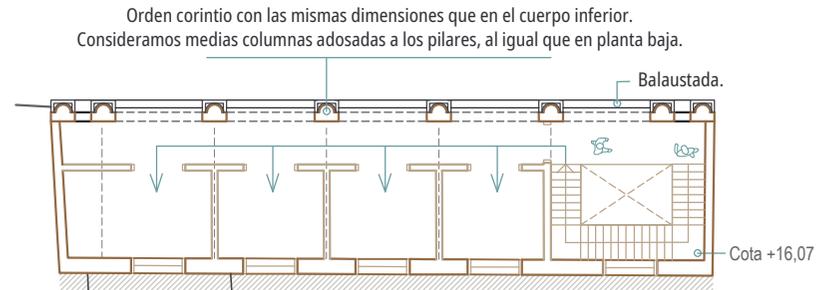
Finalmente, Barrios Rozúa (2017b, p.7) describe las similitudes que tenía este edificio con el balcón de los Corregidores de la Plaza Mayor de Guadix (1606), diferenciando que en éste, las columnas sí eran exentas, confirmando de esta forma nuestra primera hipótesis.

(74) Gómez-Moreno Martínez, 1983, p. 196-198, citado por Barrios Rozúa, 2017b, p. 3. *Ver Anexo 1.



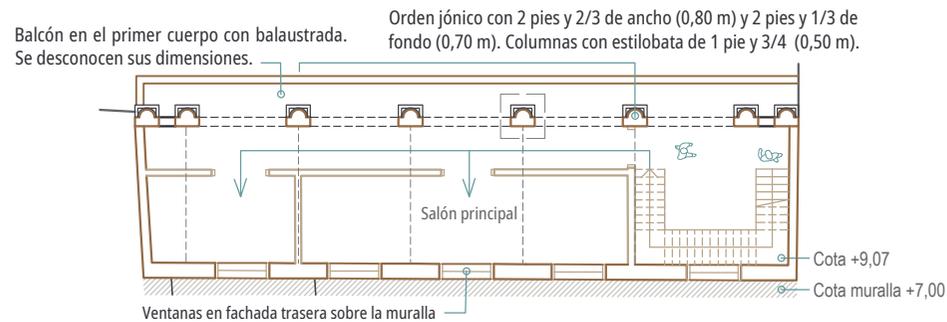


Planta segunda: cota +14,00 m.



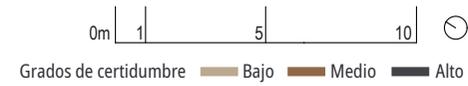
Según Gómez-Moreno González, los dos cuerpos superiores se dividían en grandes salas, situando un salón principal en el primero de ellos.

Planta primera: cota +7,00 m.



Suponemos que en un primer momento el balcón daba a una galería abierta de distribución (figura X) a la que se accedía desde el portal que se formaba con la escalera. Posteriormente, a partir de la ampliación de 1625, parece que se cerraron estos arcos en todo el edificio, según observamos en la figura X.

Figura 48: Hipótesis del trazado de planta primera y segunda de la Casa de los Miradores tras la finalización de las obras en 1583. (Creación propia según bibliografía presentada - condiciones del 20 de septiembre de 1560).



Como observamos en las figuras 45 y 46, antes de la reforma de 1625, los arcos de planta baja se encuentran cerrados con tabloncillos de madera y se añaden unas triples ventanas para iluminar las tiendas o sus altillos (75). Mantenemos en los esquemas los pequeños almacenes traseros pero no sabemos con certeza si se mantuvieron en esta pequeña reforma.

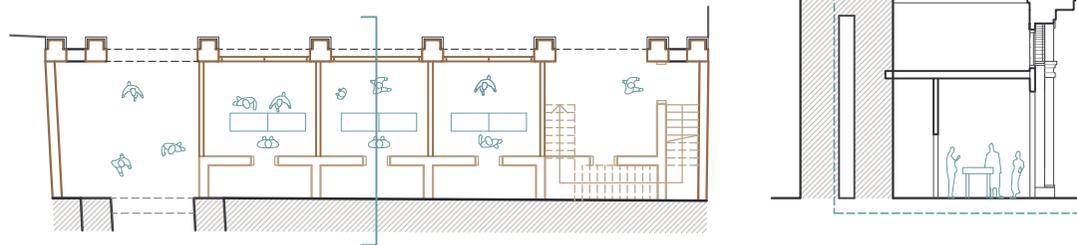


Figura 49: *Planta baja y sección de la Casa de los Miradores, hacia 1583.*
(Creación propia según bibliografía presentada - condiciones del 20 de septiembre de 1560)

(75) Barrios Rozúa, 2017b, p. 8.

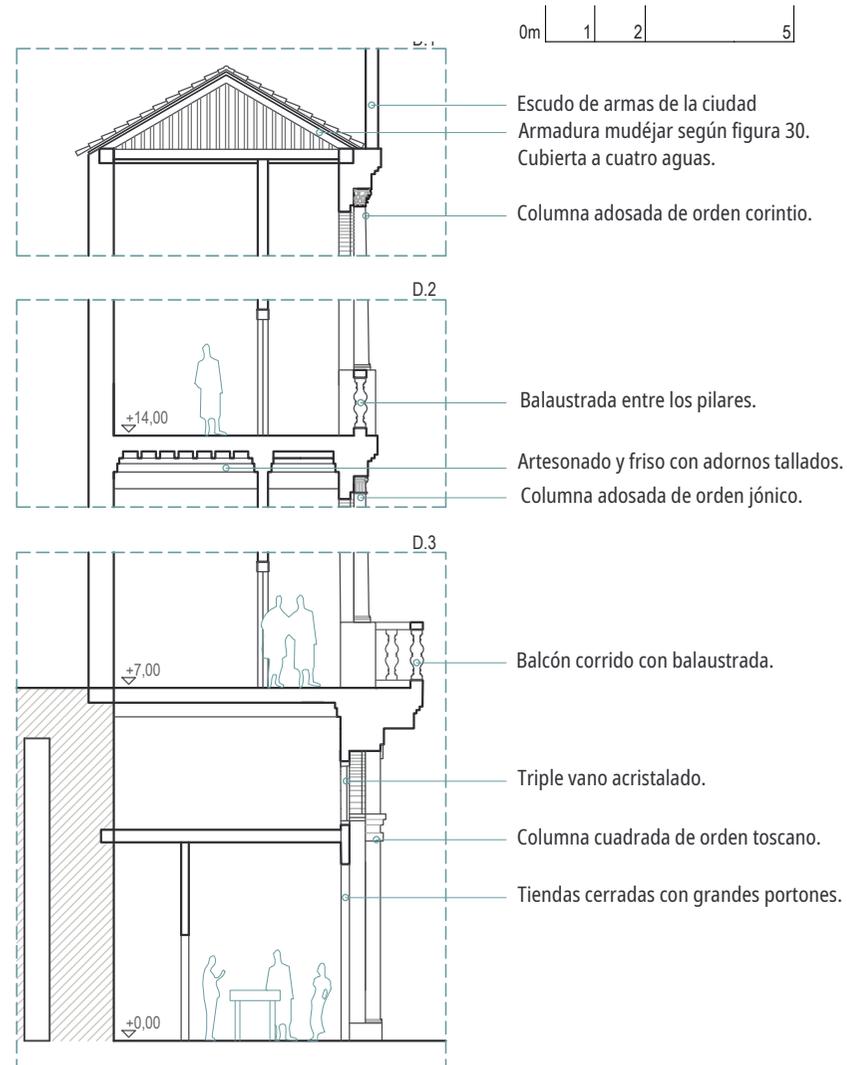
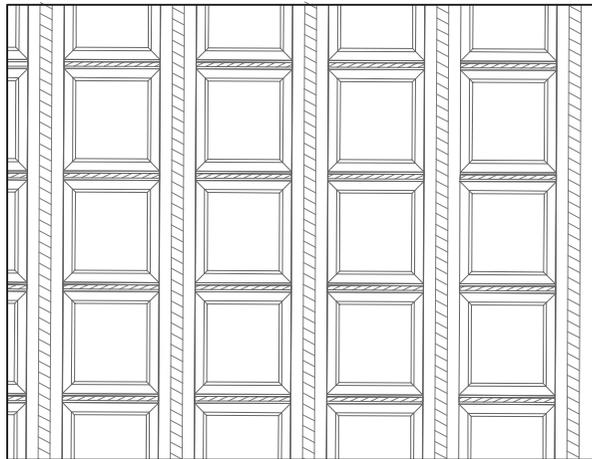
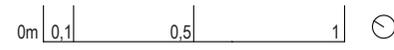
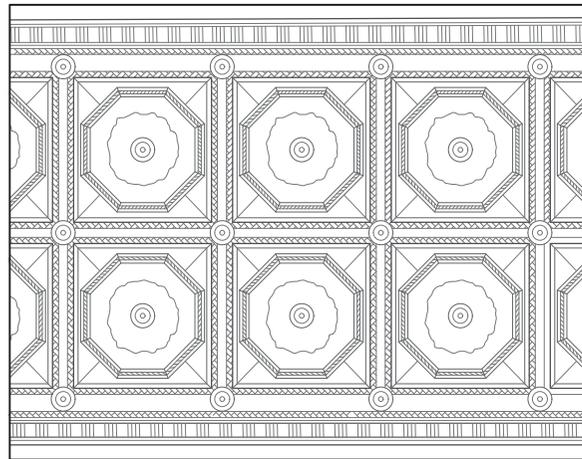


Figura 50: Detalles de la figura 49. (Ibidem)



D1



D2

Figura 51: *Hipótesis del trazado de techos de planta primera de la Casa de los Miradores, detalle de artonados.*
(Creación propia según Gómez-Moreno González, 1892, p. 247. y figuras 31 y 32 de los artonados del
Palacio de los Condes de Castillejo.)

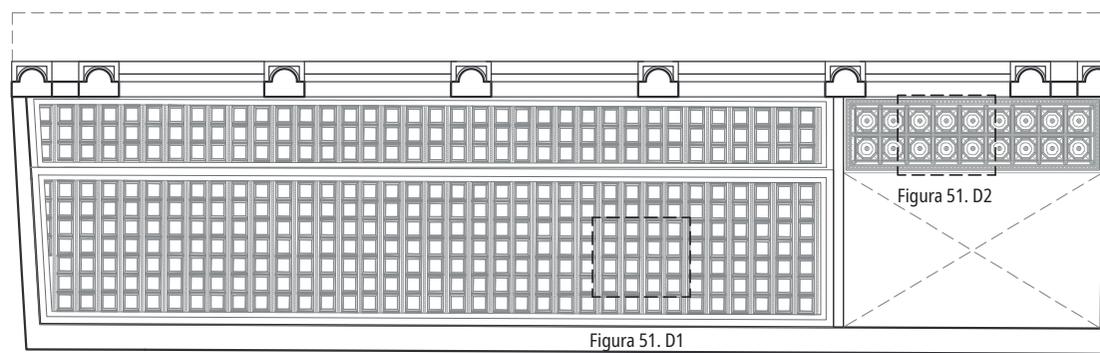


Figura 52: Hipótesis del trazado de techos de planta primera de la Casa de los Miradores. (Ibidem)

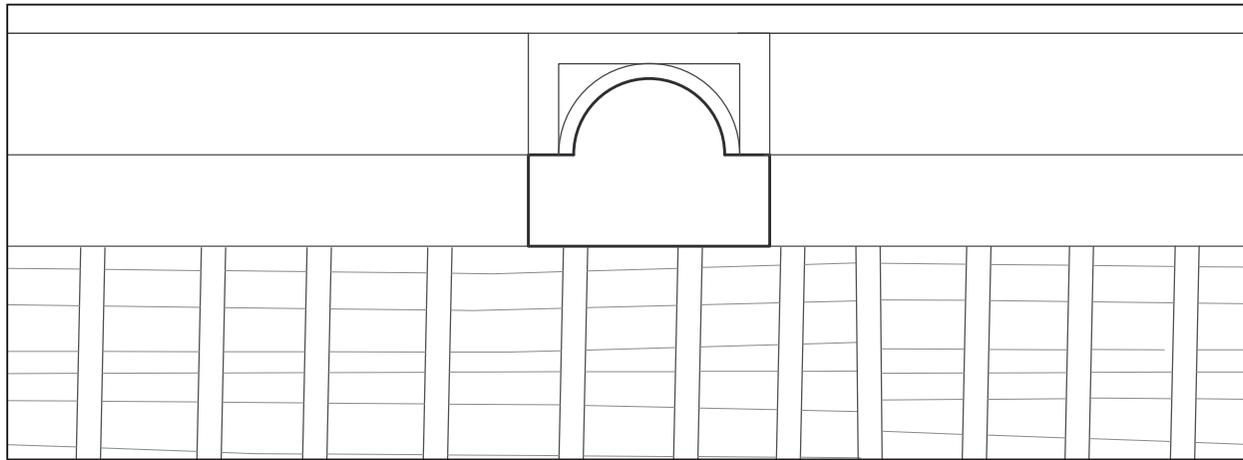


Figura 53: *Hipótesis del trazado de techos de planta segunda de la Casa de los Miradores, detalle de armadura mudéjar. (Ibídem)*

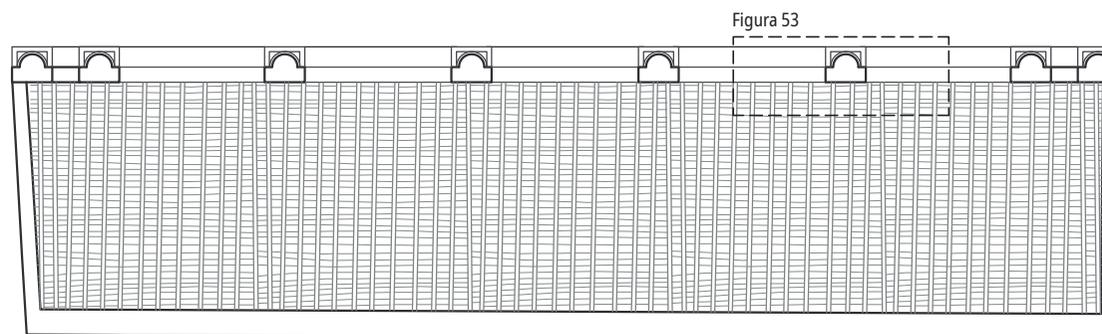


Figura 54: Hipótesis del trazado de techos de planta segunda de la Casa de los Miradores. (Ibidem)

Siglos XVII - XVIII

En 1625 se lleva a cabo la ampliación del edificio en 12 varas (76) hacia la calle de los Boteros, en manos de Juan de Barea . En consecuencia, se derribó la muralla nazarí. En esta fecha se amplía también el balcón principal, siendo éste de hierro dorado sobre fijadores.

Entre 1739 y 1740 se reestructuran las dependencias y se llevan a cabo algunas reformas como la reparación del tejado, la construcción de un canal de teja vidriada y la abertura de dos ventanas en la escalera.

Las últimas modificaciones en este siglo se centraron en la fachada, con la supresión del escudo central superior en 1760 con la llegada al poder de Carlos III y la sustitución de los balaustres por rejas de hierro (77).

(76) Acale Sánchez, 2005, p.77.

(77) Barrios Rozúa, 2017b, p. 8-17.



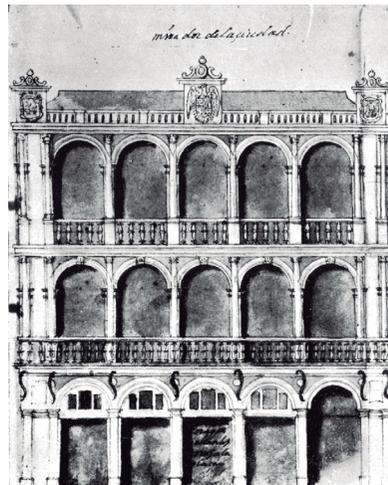


Figura 54: *La Casa de los Miradores* después de 1624. (Archivo Histórico Nacional).
Vemos la ampliación del balcón con los fijadores de hierro. Aún se conserva el escudo central.



Figura 55: *Los Miradores en la proclamación de Carlos III*.
Ya no aparece el escudo central. Todavía no se ha sustituido la balaustrada por una barandilla de hierro.



Figura 56: *La Casa de los Miradores* hacia 1834. (Detalle de una acuarela de Luis Muriel). Aquí aparece el balcón sobre los fijadores y barandillas de hierro. Además, las galerías se encuentran cerradas.

Igual a figuras 11, 12 y 14.

Siglo XIX.

A principios de este siglo se llevan a cabo unas reformas menores.

En 1816, ya con la coronación de Fernando VII, el Ayuntamiento decide que todos los edificios de la plaza Bib-Rambla debían de pintarse de color blanco y las carpinterías verdes. Además, se debía de trazar una cenefa negra que uniformizara el trazado de la plaza (78). Éste deseo de regularización, llevado acabo en 1837 con la remodelación de la plaza en un perfecto rectángulo, nos muestra el poco interés que había sobre el carácter espontáneo con el que nació y que, por tanto, la llevará a su total decadencia.

En 1832 se cierra la galería superior, como vemos en la figura 56 y en 1865, se llevan a cabo una serie de reformas en un edificio ya muy deteriorado. (79)

La completa demolición de nuestra Casa de los Miradores la inició el incendio de la madrugada del 31 de diciembre de 1879 de una tienda de ropas situada en la planta baja. Aunque la fachada quedó casi intacta, el poco interés que había por este edificio llevó a la decisión de demolerlo, conservando únicamente una columna corintia (80).

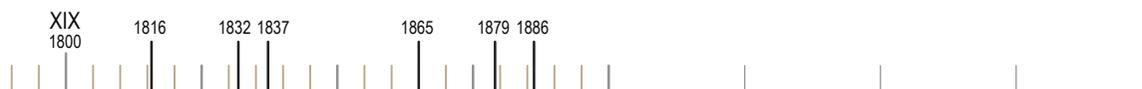
Finalmente, en 1886, se demuele también el arco de las Cucharas para abrir la calle que recibirá este mismo nombre (81).

(78) Díaz Lobón, 1982, p. 185-189, citado por Barrios Rozúa, 2017b, p. 13.

(79) Barrios Rozúa, 2017b, p. 8-17.

(80) Gómez-Moreno González, 1892, p.196.

(81) Seco de Lucena, 1884, p. 60, citado por Barrios Rozúa, 2017b, p. 17.



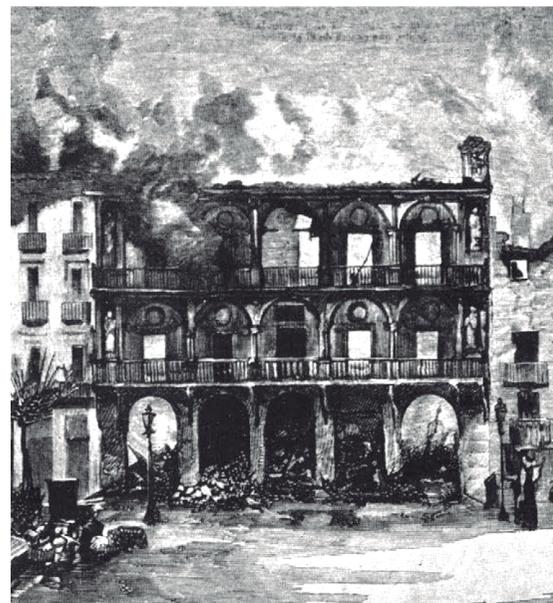


Figura 57-58: *La Casa de los Miradores en el incendio de la madrugada del 31 de diciembre de 1879.* (Dibujos de Valentín Berrechuren). Se observa la parte trasera de la Casa de los Miradores perteneciente a la ampliación de 1625 a la derecha del arco de las Cucharas.

Igual a figuras 16 y 17.

CONCLUSIONES

La pérdida del patrimonio.

Hipótesis final de la Casa de los Miradores antes de la ampliación de 1625.

La pérdida del patrimonio.

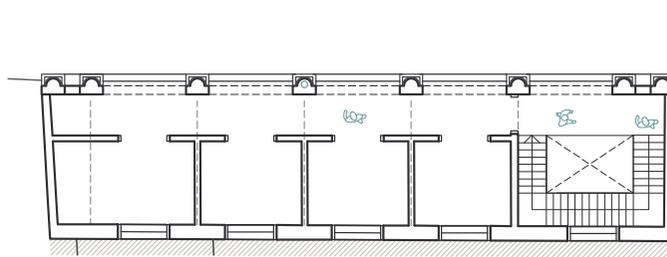
Como hemos visto a lo largo de esta investigación, la Casa de los Miradores es un claro ejemplo de las consecuencias que produce el poco interés de conservación de nuestro patrimonio.

Bib-Ramla podría seguir siendo la Plaza Mayor de la ciudad de Granada, pero ese deseo de regularización y desinterés de lo que representaba destruyó la personalidad de cada uno de los edificios, convirtiéndose en un espacio meramente formal alejado del carácter pintoresco y popular de sus inicios.

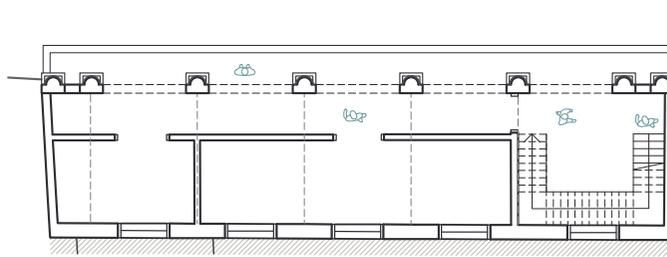
Las autoridades, a pesar de las denuncias en contra por parte de la población, no dudaron en ningún momento en destruir la muralla nazarí para una ampliación del edificio que, en vez de mejorarlo, impulsó su decadencia. De igual manera, el incendio fue una excusa para demoler sus restos y el arco de las Cucharas, cuando perfectamente se podría haber restaurado.

Éste es solo uno de los ejemplos que configuran el patrimonio desaparecido de la ciudad de Granada, demostrando que el poder político se sitúa por encima de la belleza y riqueza cultural y que desgraciadamente se prolonga hasta nuestros días.

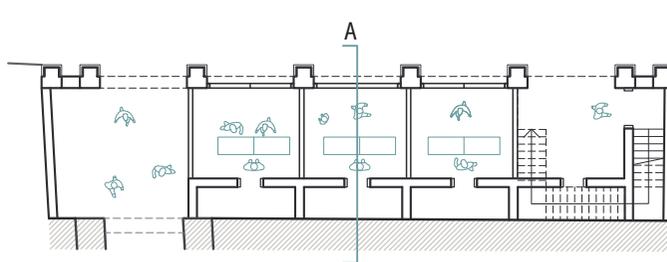
Hipótesis final de la Casa de los Miradores antes de la ampliación de 1625.



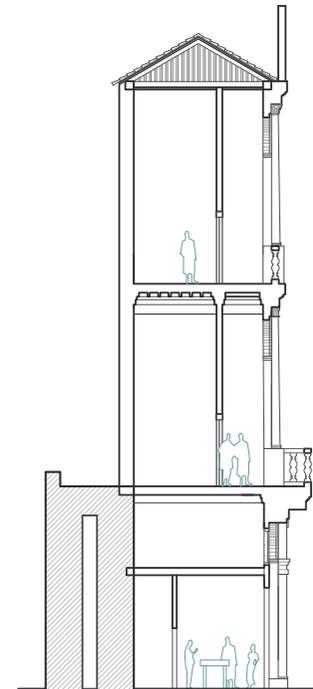
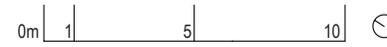
Planta segunda.



Planta primera.



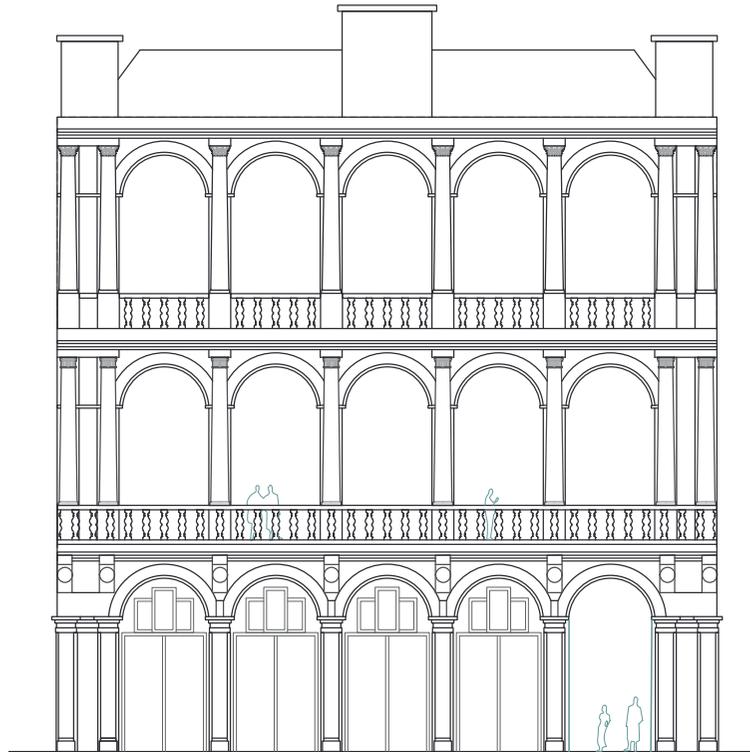
Planta baja.



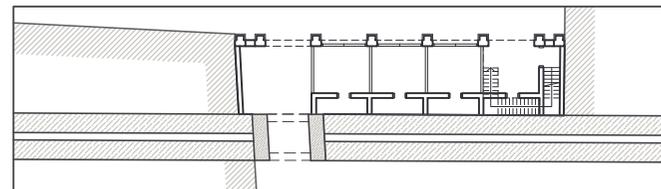
Sección A.



Situación del edificio en la actualidad si se hubiera conservado.



Alzado principal.



Ubicación en la plaza Bib-Rambla. 0m | 1 | 10 | 20 ☉

ANEXO

**Condiciones para la Casa de los Miradores de Granada.
Diego de Siloé.**

Gómez-Moreno Martínez, 1983, p. 196-198.

XV. CONDICIONES PARA LA CASA DE LOS MIRADORES EN GRANADA.

Condiçiones que mandaron que se yziesen los muy yllustres señores granada para declaración de la traça que se yzo debuxada en vn pergamino para el mirador que se a deazer en la plaça de viba Ranbla

primeramente an de tener entendido las personas que en esta obra pretendieren entender que el sitio donde se a de edeficar este edefiçio tiene de largo sesenta e nueve pies, e que a de sobir de alto según lo que está acordado sesenta e siete pies de alto asta la vltima moldura del tejado sobre la qual allende de esto se an de poner las armas Reales con çiertos Remates según que por la traça pareçe. asy mesmo es de saber que la çanja de este edefiçio está echa e çanjada. por manera quel maestro no a de ser obligadoazer çanja pues sobre la questá echa se tiene de edeficar, e todo lo de más a de ser a cargo de la persona que deste edefiçio se encargare asy de manos como de materiales e de piedra e andamios asta la dar acabada en toda perfeiçion. de manera que solamente se le an de dar al dicho los mrs. en que la obra se le Rematare e no más los quales se le an de pagar por sus terçios según que con él se concertare. el qual dicho maestro a de dar fianças. asy deazer la obra en perfeiçion como de conplir al tienpo que se obligare. e saneamiento de los mrs. que Reçeviere

a de yr Repartido este dicho edefiçio desde el suelo de la plaça asta la vltima cornisa del tejado en quatro Repartimientos con sus columnas e vasas e capiteles e arcos e cornisas según que por la traça está debuxado, e por el ancho an de yr los dichos Repartimientos Repartidos en çinco arcos cada uno con sus estribos a los lados como por la traça pareçe eçebto quel vltimo Repartimiento del tejado a de ser de diez ventanas con sus arcos lo qual por la traça se muestra

yten para más declaración el primero Repartimiento vaxo que prencipia en quatro columnas áticas quadradas terná cada coluna de alto con su vasa e capitel doze pies. e de ancho pie y medio e vn quarto. e por los lados dos pies e dos terçios. ansy mesmo a los lados an de tener dos estribos vno de cada cabo que ternán de ancho cada vno de los estribos seys pies con sus columnas como por la traça pareçe de la mesma propurçion que las suso dichas e de la mesma altura eçebto que estas columnas de los estribos no arán más de medio pie de demostraçion en las frentes porque todo lo demás a de ser maçizo para fortalecer los dichos estribos teniendo de grueso el dicho estribo los dichos dos pies e dos terçios que tienen las otras quatro columnas que sustentan los arcos, y estas dichas columnas según que está declarado an de ser todas asta capiteles de la piedra de la sierra elvira muy vien labrado e brunido con vibas aristas en toda perfeiçion estas columnas asta capiteles serán Repartidas en quatro yladas e asy mesmo las de los estribos aziendo las juntas en tanta perfeiçion e con tal deligençia que no agan fealdad alguna, e sobre los capiteles de las quales an de cargar los arcos desta primera orden como por la traça pareçe los quales arcos con todo lo demás asta ençima de la cornisa a de ser de la piedra de santa pudia que sea piedra muy escogida e blanca e no grano avierta ni salitrosa ni tenga otro nengún viçio asy esto como todo lo demás

que en el dicho edefiçio se labrare porque tenga enténdido que la piedra que tal no fuere no se a de poner en el dicho edefiçio terná todo lo suso dicho de alto asta ençima de la cornisa deste Repartimento veynte pies de alto con columnas e vasas e capiteles e arcos e cornisas. serán los arcos çinco de a diez pies de claro cada arco.

yten el segundo Repartimento que será de orden yónica el qual a de cargar sobre este que se a declarado terná otros çinco arcos que los dividirán quatro columnas yónicas con sus vasas e capiteles y estilobatas según que por la traça pareçe ternán a los lados los dichos arcos sus estribos con su demostración de columnas como por la traça pareçe. terná cada estribo seys pies y medio de ancho. ternán los arcos a nueve pies de claro cada vno. terná cada columna de las que dibiden los çinco arcos con sus dos pies derechos vno de cada cabo dos pies y medio e vn quarto de ancho, e de tardós dos pies e vn terçio syn la salida de la vasa. asy mesmo terná la estilobata de frente vn pie e tres quartos. e de tardós dos pies e dos terçios syn la basa. terná de alto la estilobata quatro pies. e la columna con vasa e capitel doze pies poco más o menos sobre los quales se porná el alquitraçe e friso e cornisa que subirá todo asta diez y ocho pies de alto asta ençima de la cornisa

yten el terçero Repartimento que será corintio será casi de las mesmas cantidades del jónico a lo menos en quanto toca a la labor de manos y al coste de la piedra e materiales no embargante que en quanto a la particular demostración de las medidas en alguna manera es diferente tanpoco este Repartimento no sobirá todo más de diez y ocho pies conterná en sy sus çinco arcos e con estilobatas e columnas e alquitraçe e friso e cornisa. e a los lados sus dos estribos de seys pies y medio de ancho e de grueso lo que tiene el de suso declarado con sus columnas como por la traça pareçe

el quarto Repartimento y vltimo será repartido en diez bentanas con sus arcos e pilares como por la traça pareçe e sus estribos a los lados con los escudos de las armas o devisas de granada. serán las dichas ventanas de a quatro pies y medio de claro e los pilares de vn pie e vn quinto en quadrado, e los estribos de ancho de seys pies y medio, e de grueso la pared dellos a dos pies, sobirá todo este quarto Repartimento de alto asta ençima de la cornisa doze pies e sobre esta cornisa an de venir asentados el escudo de armas e los Remates de los estremos. terná el escudo de armas con sus cabeças de ágilas y tiara doze pies de alto desde ençima de la vltima cornisa todo esto a de ser labrado e acabado en toda perfeçión a contento de la persona que los señores granada nonbraren

yten las Rexas de yerro no an de ser a costa del maestro que desta obra se encargare

yten por quanto esta arte de arçitatura no se puede declarar por palabras syn que yntervenga en ello la medida del compás por causa de las particularidades de los ornatos della por que pocas vezes está sugeta a baras ni terçias ni palmos. e asy mesmo por que la traça del pergamino es tan pequeña que en la dibisión de los otros ornatos no se pudo azer preçisamente la demostración dellos, a de tener entendido el maestro que de esta obra se encargare que allende de la traça e condiciones que se le dará. a de quedar obligado a que los moldes de basas e capiteles e molduras que en todo este edefiçio se obieren de

labrar los labre por el debuxo que en mayor cantidad le fuere traçado e Repartido por la persona que los señores granada señalaren para ello. porque su determinación es que este edefiçio no carezca de las medidas que los famosos arquitetos Romanos e griegos constituyeron con que fuesen labrados. e más tenga entendido el dicho maestro que este edefiçio a deazer ventaja a todo lo que asta agora se a labrado en otras cosas que la dicha çibdad a mandado e dado a labrar por que en este edefiçio no se a de disymular cosa alguna que carezca de arte ni otra fealdad alguna = D^o. Siloe

yten las pagas desta obra han de ser desta manera que por que hasta agora están hechos los primeros arcos hasta el primero suelo y de allá arriba an de aver tres suelos hollados se le an de pagar los mrs. en que la dicha obra se rematare en tres pagas vna quando esté labrado el primero suelo y otra quando esté labrado el segundo suelo. y la terçera y vltima quando la dicha obra esté acabada de todo punto.

yten el maestro que desta obra se encargara a de dar fianças bastantes a contento de los señores comisarios desta obra

[Excepto las últimas cláusulas. todo de letra de Siloe. Sigue la orden mandado pregonar esta obra, con fecha 20 de setiembre de 1560.]

Biblioteca del Seminario eclesiástico de Granada.

XVI. EXTRACTOS DE LAS ACTAS CAPITULARES DE LA CATEDRAL DE PLASENCIA.

28 setiembre 1537: se escribió a un maestro de cantería residente en Granada para que el día de S. Andrés próximo esté en Plasencia, (y también se llamó a otros maestros.)

30 junio 1538: se mandó suspender la obra, vistas las dificultades expuestas por el maestro Gil de Hontañón, y el Cabildo dispuso que se enviase un mensajero al maestro Siloe, arquitecto de la Catedral de Granada.

30 enero 1539: se discutió si se convocaría concurso para designar nuevo maestro a quien confiar la dirección de las obras o si serían suficientes los aparejadores, según el parecer emitido por el maestro Diego Siloe cuando visitó las obras, habiendo éste mandado un visitador (para que cuidase del progreso de las mismas). El Cabildo dispuso confiarlas a los aparejadores Juan Correa y Martín de la Rieta, conservando los planos y traza que dejó el maestro Siloe.

8 octubre 1540: dispuso el Cabildo que los aparejadores asentasen conforme a la traza de Diego Siloe hasta saber la respuesta que éste daba al mensajero que se le había enviado.

14 enero 1541: dispuso el Cabildo que el Mayordomo mandase un mensajero a Granada para que el maestro Siloe viniese a visitar las obras y al mismo tiempo se dispuso responder al Cabildo de Granada.

19 febrero 1541: se leyeron las dos cartas que trajo el mensajero que fué a Granada, una del Cabildo y otra del maestro Siloe.

13 diciembre 1542: dispuso el Cabildo que el Mayordomo escribiese al maestro Siloe suplicándole viniese a visitar las obras de esta nueva Catedral.

BIBLIOGRAFÍA

Acale Sánchez, Fernando (2005): *Plaza y paseos de Granada. De la remodelación cristiana de los espacios musulmanes a los proyectos de jardines en el ochocientos*. Granada: Editorial Atrio S.L, Universidad de Granada, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.

Archivo Histórico Municipal de Granada (abreviatura AHMGR): *1518. Actas del Cabildo*. Fechas: 1518-09-07/1522-03-14. L.00004.

Avellanosa, Teresa (1993): *Plazas mayores de España*. Madrid: Ediciones Rueda.

Barrios Rozúa, Juan Manuel (1999). *Guía de la Granada desaparecida*. Granada: Editorial Comares.

Barrios Rozúa, Juan Manuel (2017a). "La plaza mayor de Granada, teatro barroco de la ciudad". En: *Goya*, núm. 361, pp. 304-319. Madrid: Fundación Lázaro Galdeano.

Barrios Rozúa, Juan Manuel (2017b). "La Casa de los Miradores de Diego de Siloe: un palco en la plaza mayor de Granada". En: *Archivo Español de Arte*, vol. 90, núm. 357, Madrid, pp. 1-18; doi: 10.3989/aearte.2017.01.

Berrecheguren Santalo, Valentín (1880). *Arco de las Cucharas, 1880*. Obtenido el 12 de mayo de 2019 de http://juanolallarodriguez.com/escuela-granadina/images/barrecheguren/arco_cucharas_m.jpg.

Calatrava Estobar, Juan. Ruíz Morales, Mario (2005): *Los planos de Granada 1500-1909*. Granada: Los Libros de la Estrella de la Diputación de Granada.

Díaz Lobón, Eduardo (1982): *Granada durante la crisis del Antiguo Régimen (1814-1820)*. Granada: Diputación.

Gómez-Moreno González, Manuel (1892): *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura.

Gómez-Moreno Martínez, Manuel (1983): *Las Águilas del Renacimiento Español: Bartolomé Ordóñez, Diego Silóe, Pedro Machuca, Alonso Berruguete, 1517-1558*. Madrid: Xarait Edificiones.

Laboratorio de Restauración Arquitectónica, *Palacio de los Condes de Castillejo*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada. Asignatura de Restauración Arquitectónica, curso 2017-2018. Arriaga Jiménez, Álvaro; Camús Munguía, Cristina; Torres Valenzuela, Irene. III Mención en el "Premio internacional de proyectos sobre patrimonio cultural para estudiantes de arquitectura AR&PA2018", en la categoría A: "Proyectos de restauración de edificios y conjuntos".

López Guzmán, Rafael (1986). *La arquitectura civil en Granada en el siglo XVI. Vol. 1*. Tesis doctoral dirigida por el Doctor D. Ignacio Henares Cuéllar. Granada: Universidad de Granada, departamento de Historia del Arte. Obtenido el 22 de marzo de 2019 de Digibug: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/6415>

Malpica Cuello, Antonio (1994). "Introducción" *al a memoria de Intervención arqueológica en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada, antiguo Palacio del Almirante de Aragón (Granada)*. De Antonio Malpica Cuello, Antonio Gómez Becerra, María Á. Ginés Burgueño, Flor de Luque Martínez, José J. Álvarez García.

Navascués Palacio, Pedro (1993). *El Colegio Mayor Fonseca y su Arquitectura*. Obtenido el 19 de mayo de 2019 de <http://oa.upm.es/9606/1/Salamanca.pdf>.

Palladio Vicentino, Andrea (1797). *Los cuatro libros de arquitectura*. Traducidos é ilustrados con notas por Don Joseph Francisco Ortiz y Sanz. *Presbítero*. Madrid: Imprenta Real.

Roberts, David (1830), grabado por J.B Allen. *Granada Moorish Gate c1830*. Obtenido el 12 de mayo de 2019 de *Wikimedia Commons*: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Granada_Moorish_Gate_c1830.jpg.

Rodríguez Aguilera, Ángel (2018): *La puerta de Bibarrambra de Granada y el flanco occidental de la muralla de la madina hasta Bibalmazán*. Granada: edita Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Patronato de la Alhambra y Generalife.

Seco de Lucena Paredes, Luis (1975): *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada: edita Patronato de la Alhambra.

Seco de Lucena Paredes, Luis (1884): *La ciudad de Granada. Descripción y Guía*. Granada: imprenta El Defensor.

